



Ayuntamiento de San Bartolomé

Expediente Electrónico	
Nº de Expediente	2023000596
Tipo de Expediente	INT - GENERACION DE CREDITOS
Fecha de Apertura	26-01-2023
NIF	P3501900I
Interesado	AYUNTAMIENTO SAN BARTOLOME
Fecha de Cierre	
Signatura	
Asunto	
MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA M.P. 12/2023. GENERACIÓN DE CRÉDITOS POR SUBVENCIÓN CONCEDIDA POR EL SERVICIO CANARIO DE EMPLEO PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO PFAE SAN BARTOLOMÉ CON LAS ENERGÍAS RENOVABLES.	



Indice del Expediente

26/01/2023	<u>RESOLUCIÓN CONCESIÓN DEFINITIVA PFAE 2022</u>	1..30
26/01/2023	<u>TABLA COSTES SALARIALES - PFAE SAN BARTOLOME CON</u>	31..31
27/01/2023	<u>PROPUESTA CONCEJALÍA GENERACIÓN CRÉDITOS</u>	32..33
27/01/2023	<u>INFORME DE INTERVENCIÓN GENERACIÓN CRÉDITOS</u>	34..38
27/01/2023	<u>DECRETO DE APROBACIÓN GENERACIÓN CRÉDITOS</u>	39..40
27/01/2023	<u>2/2023000000258_DOCUMENTO_SOPORTE_MC_OPE_2023001023</u>	41..42
27/01/2023	<u>1/2023000000025_DOCUMENTO_SOPORTE_MC_OPE_2023001024</u>	43..43

RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN DEL SERVICIO CANARIO DE EMPLEO, POR LA QUE SE CONCEDEN SUBVENCIONES DESTINADAS A LA FINANCIACIÓN DE PROYECTOS DE FORMACIÓN EN ALTERNANCIA CON EL EMPLEO PARA EL EJERCICIO 2022.

Examinadas las solicitudes de subvenciones para la financiación de proyectos de formación en alternancia con el empleo para el ejercicio 2022, convocadas por Resolución de la Presidencia del Servicio Canario de Empleo (en adelante SCE) nº 6816, de 11 de julio de 2022, y a la vista de los siguientes

I. ANTECEDENTES

1º.- Mediante Orden de la Consejera de Economía, Conocimiento y Empleo nº 103, 29 de marzo de 2021, se aprobaron las bases reguladoras por las que se rige la concesión de subvenciones destinadas a la financiación de proyectos de formación en alternancia con el empleo, en régimen de concurrencia competitiva (BOC n.º 73 de 12.04.2021), corregida por Orden nº 142 de la Consejería de Economía, Conocimiento y Empleo, de fecha 16 de abril 2021 (BOC nº 86, de 28 de abril de 2021) y por Orden n.º 450, de 18 de octubre de 2021 (BOC n.º 223, de 28.10.2021).

2º.- Por Resolución de la Presidencia del Servicio Canario de Empleo (en adelante SCE) nº 6816, de 11 de julio de 2022 (BOC n.º 143, de 20 de julio de 2022) se convocaron subvenciones destinadas a la financiación de proyectos de formación en alternancia con el empleo para el ejercicio 2022.

3º.- Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, el 7 de noviembre de 2022 se procedió a efectuar el preceptivo requerimiento de subsanación de la documentación aportada con las solicitudes defectuosas y al estudio de la documentación presentada en contestación al requerimiento.

4º.- Por Resolución de la dirección del SCE nº 9714, de 3 de octubre de 2022 (BOC n.º 205 , de 17 de octubre de 2022) se incrementó el importe del crédito presupuestario disponible de la convocatoria en cinco millones de euros (5.000.000,00 €), y se declararon los créditos disponibles (40.600.000,00 €) y su distribución definitiva.

5º.- Por Resolución de la Dirección del SCE nº 11170 de 14 de noviembre de 2022 (BOC n.º 230, de 22 de noviembre de 2022), se incrementó el importe del crédito presupuestario disponible de la convocatoria en diez millones seiscientos sesenta y seis mil sesenta y siete euros con ochenta y tres céntimos (10.666.067,83 €), se declaró el crédito disponible, que asciende a cincuenta y un millones doscientos sesenta y seis mil sesenta y siete euros con ochenta y tres céntimos (51.266.067,83 €), y su distribución definitiva.

6º.- Una vez comprobados el cumplimiento de los requisitos de la convocatoria, al existir crédito suficiente para la concesión de todas las subvenciones, en virtud de las base decimotercera de la citada Orden de la Consejera de Economía, Conocimiento y Empleo nº 103, 29 de marzo de 2021 (corregida por la Orden n.º 450, de 18 de octubre de 2021), que establece que para que un proyecto sea considerado subvencionable ha de obtener un mínimo de 10 puntos en el criterio de baremación "Calidad del Plan formativo", la Comisión de Evaluación baremó sólo el criterio "Calidad del Plan Formativo". Asimismo, y de acuerdo con el último párrafo del apartado tercero del punto tercero de la convocatoria, que establece que "Una vez baremadas las solicitudes, en el caso de existencia de remanente de crédito en alguna de las islas, dicho remanente podría pasar a otras islas para completar el crédito suficiente para aprobar otros proyectos de las listas de reserva, siguiendo el criterio de asignación por número de personas desempleadas previsto

Avda. Dr. de la Rosa Perdomo, 2; 38010 - Santa Cruz de Tenerife - Tfno.: 922 92 49 99 - Fax: 922 47 79 24
C/ Crucita Arbelo Cruz, s/n; 35014 - Las Palmas de Gran Canaria - Tfno.: 928 30 70 50 - Fax: 928 45 53 66
www.gobiernodecanarias.org/empleo

En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde=
puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:
0Mv8ptHMcNiT6u6R2IRh_kqSx7PwXMowr



Firmado por:	AYUNTAMIENTO DE SAN BARTOLOMÉ	Fecha: 30-01-2023 12:42:33	
Nº expediente administrativo: 2023-000596 Código Seguro de Verificación (CSV): 8E431784D23AAD966DA74FD94D9FA70A Comprobación CSV: https://eadmin.sanbartolome.es/publico/documento/8E431784D23AAD966DA74FD94D9FA70A			
Fecha de sellado electrónico: 30-01-2023 12:42:33 Ver sello		Fecha de emisión de esta copia: 30-01-2023 12:42:34	



en el apartado 3.2.", la Comisión de Evaluación emite acta de la reunión celebrada el 22 de noviembre de 2021 en la que se concretó el resultado de la evaluación.

7º.- Por Resolución de la Dirección del SCE n.º 11686, de 23 de noviembre de 2022, se concedieron provisionalmente las subvenciones para la financiación de proyectos de formación en alternancia con el empleo para el ejercicio 2022, concediéndose un plazo de 10 días a los solicitantes para la aceptación de la subvención y/o presentación de alegaciones.

8º.- La totalidad de las entidades beneficiarias han presentado la aceptación de la subvención en tiempo y forma.

9º.- Han presentado alegaciones las siguientes entidades:

-El Ayuntamiento de Agüimes sin hacer referencia a un proyecto, ni a un expediente en concreto, en fecha 30 de noviembre de 2022.

-El Ayuntamiento de Agüimes en relación con el PFAE AGÜIMES IMPULSA (Expte 139/1/2022-0601102424) y el PFAE TAJINASTE (Expte. 141/1/2022-0601102424), en fecha 30 de noviembre de 2022.

-El Cabildo del Hierro en relación con el PFAE AGROGANADERÍA EL HIERRO 2022 (Expte. 135/1/2022-0601102424), en fecha 1 de diciembre de 2022.

-El Ayuntamiento de San Bartolomé respecto al PFAE SAN BARTOLOMÉ CREANDO RED (Expte 69/1/2022- 0601102424) en fecha 2 de diciembre de 2022.

-El Ayuntamiento de Güímar en cuanto al PFAE GÜÍMAR PARTICIPA 2022 (Expte 21/1/2022-0601102424) y el PFAE GÜÍMAR TURISMO 2022 (Expte 24/1/2022- 0601102424) en fecha 9 de diciembre de 2022.

-El Ayuntamiento de Telde en relación con el PFAE INTEGRA (Expte 87/1/2022- 0601102424) en fecha 9 de diciembre de 2022..

10º.- Se ha detectado un error en la Resolución de concesión provisional, consistente en conceder provisionalmente una subvención para le ejecución del PFAE AUXILIARES DE AYUDA A DOMICILIO (Expte. 146/1/2022- 0601102424) al Ayuntamiento de Valsequillo, sin estar acreditado para la impartición del certificado de profesionalidad SCS0108.

A los citados antecedentes, le son de aplicación las siguientes:

II. CONSIDERACIONES JURÍDICAS

Primera.- De acuerdo con lo dispuesto en el punto 5 de la base decimonovena de Orden de la Consejera de Economía, Conocimiento y Empleo nº 103, 29 de marzo de 2021, por la que se aprobaron las bases reguladoras por las que se rige la concesión de subvenciones destinadas a la financiación de proyectos de formación en alternancia con el empleo, en régimen de concurrencia competitiva, corregida por Orden nº 142 de la Consejería de Economía, Conocimiento y Empleo, de fecha 16 de abril 2021, la Dirección del SCE dictará la resolución de concesión, de conformidad con la competencia que le atribuye el artículo 9.2.c) de la Ley 12/2003, de 4 de abril, del Servicio Canario de Empleo.

Segunda.- En virtud del punto 6 de la citada base decimonovena, la resolución de concesión contendrá, como mínimo, los siguientes extremos: la aplicación presupuestaria del gasto; la relación de solicitantes a los que se le concede la subvención y su cuantía máxima, especificando su evaluación por proyecto; los objetivos básicos del proyecto, el certificado de profesionalidad a impartir; las solicitudes que vayan a constituir la lista de reserva, la puntuación total obtenida y su

En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:
0Mv8ptHMcNiT6u6R2IRh_kqSx7PwXMowr



Firmado por:	AYUNTAMIENTO DE SAN BARTOLOMÉ	Fecha: 30-01-2023 12:42:33	
Nº expediente administrativo: 2023-000596 Código Seguro de Verificación (CSV): 8E431784D23AAD966DA74FD94D9FA70A		Comprobación CSV: https://eadmin.sanbartolome.es/publico/documento/8E431784D23AAD966DA74FD94D9FA70A	
Fecha de sellado electrónico: 30-01-2023 12:42:33		- 2/30 - Fecha de emisión de esta copia: 30-01-2023 12:42:34	



correspondiente orden de prelación; y en su caso, las solicitudes denegadas o inadmitidas con expresión sucinta de su causa y renunciadas realizadas.

Tercera.- De acuerdo con el apartado segundo del punto decimotercero de la convocatoria: *“La notificación del requerimiento de subsanación de solicitudes y de la resolución de concesión se realizará mediante publicación de la relación de entidades con los defectos a subsanar, en el tablón de anuncios electrónico de la página web del SCE: https://sede.gobiernodecanarias.org/empleo/sce/menu_lateral/tablon_anuncios, concediendo a los interesados un plazo de 10 días, a contar desde el día siguiente de su notificación. Y en virtud del apartado tercero del punto decimotercero de la convocatoria: “La publicación en la sede electrónica del SCE de la resolución de concesión y sus posibles modificaciones ulteriores y de los demás actos del procedimiento surtirán todos los efectos de la notificación practicada realizándose en los términos de los artículos 40 al 46 de la citada Ley 39/2015, de 1 de octubre en relación con los procedimientos de concurrencia competitiva”.*

Cuarta.- Revisadas las alegaciones referenciadas en el antecedente de hecho noveno, se indica lo siguiente:

En primer lugar, en relación con las alegaciones del **Ayuntamiento de Agüimes**, sin referencia a expedientes concretos, la entidad solicita que se acrediten aulas para poder presentar nuevos proyectos. Al respecto indicar que es requisito necesario para ser beneficiario de la subvención el estar inscrito y/o acreditado en el registro de Entidades de Formación Profesional para el Empleo de Canarias para impartir los correspondientes certificados de Profesionalidad, conforme a lo dispuesto en el artículo 15 de la Ley 30/2015, de 9 de septiembre, por la que se regula el Sistema de Formación Profesional para el Empleo en el ámbito laboral en la fecha en que se eleve propuesta de resolución de concesión definitiva (base 5.6).

En segundo lugar, en cuanto a las alegaciones del **Ayuntamiento de Agüimes** en el **Expte. 141/1/2022-0601102424**, en el que su solicitud de subvención fue denegada por incumplimiento de la base 15.6, cabe destacar que el requisito consiste en: *“Que no se programe idéntica acción formativa principal que la programada por la entidad en los años anteriores que se determinen en las correspondientes convocatorias* (el punto 2.2 de la convocatoria se refiere a las convocatorias de 2017 y 2018) *cuando no se haya alcanzado una inserción mínima de 5 personas participantes en tales proyectos”.* Por lo tanto, no es suficiente con que la entidad haya cumplido el requisito de inserción mínimo de **3 participantes**, en las convocatorias PFAE 2017 y 2018, para considerar que se cumple con el requisito de inserción mínima del proyecto. Y en lo que respecta a las alegaciones de la entidad en el **Expte. 139/1/2022-0601102424**, debe tenerse en cuenta que el proyecto presentado incluye un Certificado de Profesionalidad de nivel 2: DINAMIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE TIEMPO LIBRE EDUCATIVO INFANTIL Y JUVENIL (SSCB0209), por lo que obtiene 6 puntos por el "Plan de intervención relacionado con los módulos formativos" (el máximo en este apartado) y 2 puntos por incluir "Otros módulos no asociados a un certificado de profesionalidad que mejoren la inserción laboral" (el máximo en este apartado); en total obtiene 8 puntos en el plan formativo, y la puntuación mínima necesaria para que un proyecto sea considerado subvencionable es de 10 puntos (base 18). Cabe apuntar también que, en la fase de subsanación de un procedimiento de concesión de subvenciones en concurrencia competitiva, no tiene cabida la mejora del proyecto presentado. En aplicación de lo dispuesto en el art. 68.1 de la citada Ley 39/2015, de 1 de octubre, sólo cabe requerir la corrección de defectos en la solicitud o la presentación de documentos preceptivos.

En tercer lugar, procede aceptar las alegaciones del **Cabildo del Hierro** en el **Expte. 135/1/2022-0601102424**, dado que el Anexo I a) y las aclaraciones requeridas se aportaron al expediente con anterioridad a la declaración de desestimiento realizada en la resolución provisional.

En cuarto lugar, no procede aceptar las alegaciones del **Ayuntamiento de San Bartolomé** en relación con el PFAE SAN BARTOLOMÉ CREANDO RED (**Expte 69/1/2022- 0601102424**), dado

3

En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde=0Mv8ptHMcNiT6u6R2IRh_kqSx7PwXMowr puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:



Firmado por:	AYUNTAMIENTO DE SAN BARTOLOMÉ	Fecha: 30-01-2023 12:42:33	
Nº expediente administrativo: 2023-000596 Código Seguro de Verificación (CSV): 8E431784D23AAD966DA74FD94D9FA70A		Comprobación CSV: https://eadmin.sanbartolome.es/publico/documento/8E431784D23AAD966DA74FD94D9FA70A	
Fecha de sellado electrónico: 30-01-2023 12:42:33		Fecha de emisión de esta copia: 30-01-2023 12:42:34	



que el requisito de que el beneficiario de la subvención esté inscrito y/o acreditado en el registro de Entidades de Formación Profesional para el Empleo de Canarias para impartir los correspondientes certificados de Profesionalidad debe cumplirse en la fecha en que se eleve propuesta de resolución de concesión definitiva (base 5.6).

En quinto lugar procede aceptar las alegaciones del **Ayuntamiento de Güímar** en el **Expte 21/1/2022- 0601102424** y en el **Expte 24/1/2022- 0601102424**, dado que la entidad indica que ha corregido las deficiencias técnicas advertidas en los informes técnicos de seguimiento de la convocatoria PFAE 2021 y muestra capacidad para corregir las organizativas.

En sexto lugar, no procede aceptar las alegaciones del **Ayuntamiento de Telde** en relación con el PFAE INTEGRAL (**Expte 87/1/2022- 0601102424**), dado que el requisito de que el beneficiario de la subvención esté inscrito y/o acreditado en el registro de Entidades de Formación Profesional para el Empleo de Canarias para impartir los correspondientes certificados de Profesionalidad debe cumplirse en la fecha en que se eleve propuesta de resolución de concesión definitiva (base 5.6).

Vistas las disposiciones legales y demás de general aplicación, en ejercicio de las facultades conferidas por la normativa vigente,

RESUELVO

Primero.- Conceder subvenciones para la financiación de proyectos de formación en alternancia con el empleo para el ejercicio 2022 a las entidades que se relacionan en el Anexo I de la presente Resolución, por los importes que se indican en el mismo, con cargo a la siguientes partidas presupuestarias: 2022.50.01.241H.450.04.00 Fondo 4050035 Línea de actuación 504G0368 "Oportunidades de empleo y formación" y 2022.50.01.241H.450.04.00 Línea de actuación 504G1475 OPORTUNIDADES DE EMPLEO Y FORMACIÓN, por un importe global de **cuarenta y cuatro millones novecientos noventa y tres mil novecientos quince euros con cuarenta céntimos (44.993.915,40 €)**, distribuidos de la siguiente forma:

504G0368 - 450.04	AYUNTAMIENTOS	26.601.216,92 €
504G0368 - 460.04	CABILDOS	2.892.465,99 €
504G0368 - 482.02	FUNDACIONES	4.820.776,65 €
504G0368 - 480.02	ASOCIACIONES	1.285.540,44 €
504G1475 - 450.04	AYUNTAMIENTOS	9.072.530,29 €
504G1475 - 460.04	CABILDOS	321.385,11 €
TOTAL		44.993.915,40 €

Segundo.- Inadmitir las solicitudes correspondientes a las entidades relacionadas en el Anexo II a la presente Resolución por las causas expuestas en el mismo para cada una de ellas.

Tercero.- Denegar las solicitudes correspondientes a las entidades relacionadas en el Anexo III a la presente Resolución por las causas expuestas en el mismo para cada una de ellas.

Cuarto.- Admitir las renunciaciones de las solicitudes relacionados en el Anexo IV.

Quinto.- Los proyectos que se subvencionan deberán iniciar antes del 30 de diciembre de 2022. A estos efectos, se entenderá que un proyecto ha iniciado en cuanto la entidad beneficiaria haya realizado alguna actuación con el SCE dirigida a la puesta en marcha del proyecto. Para ello las

4

En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde=0Mv8ptHMcNiT6u6R2IRh_kqSx7PwXMowr puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:



Firmado por:	AYUNTAMIENTO DE SAN BARTOLOMÉ	Fecha: 30-01-2023 12:42:33	
Nº expediente administrativo: 2023-000596 Código Seguro de Verificación (CSV): 8E431784D23AAD966DA74FD94D9FA70A Comprobación CSV: https://eadmin.sanbartolome.es/publico/documento/8E431784D23AAD966DA74FD94D9FA70A			
Fecha de sellado electrónico: 30-01-2023 12:42:33			



entidades deben aportar el Anexo V "Documento de inicio administrativo del proyecto de formación en alternancia con el empleo" debidamente cumplimentado antes de esa fecha.

Entre la incorporación del personal que se contrate para la impartición de la formación y gestión de los proyectos y la del alumnado trabajador participante mediará, como norma general, siete días, teniendo en cuenta la limitación de que el personal solo podrá estar contratado quince días naturales más que lo que dure la acción formativa, hecho que se deberá tener en cuenta en la programación de la misma. En todo caso, la acción formativa no podrá iniciarse hasta que no se haya seleccionado y contratado al menos a uno de los docentes.

Sexto.- La tramitación del pago anticipado de las subvenciones concedidas se realizará previa solicitud realizada por las entidades beneficiarias.

Se concede un plazo de **5 días hábiles** para la presentación de la solicitud abono anticipado según establece el apartado tercero del punto Decimocuarto de la convocatoria.

La solicitud de abono anticipado se presentará cumplimentando el formulario electrónico de "solicitud de anticipo" disponible en la siguiente dirección web https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/procedimientos_servicios/tramites/6880, donde deberán además, presentar toda la documentación necesaria durante la fase de gestión y justificación del proyecto, de acuerdo con lo que se indica en el manual de gestión previsto en la Base Trigésimo tercera.

En ningún caso podrán realizarse pagos anticipados a entidades beneficiarias que se encuentren en alguna de las situaciones descritas en el artículo 34 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

Séptimo.- Publíquese la presente Resolución en el tablón de anuncios electrónico de la página web del SCE: https://sede.gobiernodecanarias.org/empleo/sce/menu_lateral/tablon_anuncios

Contra la presente resolución, que no pone fin a la vía administrativa, se puede interponer recurso de alzada ante la Consejería de Economía, Conocimiento y Empleo, en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de su notificación, conforme a lo previsto en los artículos 121 y 122 en relación con el artículo 30.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, sin perjuicio de que el interesado pueda ejercitar, en su caso, cualquier otro que estime procedente.

LA DIRECTORA DEL SCE
- Dunnia R. Rodríguez Viera -

Este acto administrativo ha sido **PROPUESTO**, de conformidad con las competencias establecidas en el Decreto 118/2004, de 29 de julio, por el que se aprueba la estructura orgánica y de funcionamiento del Servicio Canario de Empleo en Las Palmas de Gran Canaria por:

LA SUBDIRECTORA DE FORMACIÓN
- Estefanía Morcillo Dorta -

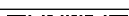
5

En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde=0Mv8ptHMcNiT6u6R2IRh_kqSx7PWXMowr puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:



Firmado por:	AYUNTAMIENTO DE SAN BARTOLOMÉ	Fecha: 30-01-2023 12:42:33	
Nº expediente administrativo: 2023-000596 Código Seguro de Verificación (CSV): 8E431784D23AAD966DA74FD94D9FA70A Comprobación CSV: https://eadmin.sanbartolome.es/publico/documento/8E431784D23AAD966DA74FD94D9FA70A			
Fecha de sellado electrónico: 30-01-2023 12:42:33			

Página 1 de 20

Firmado por:	AYUNTAMIENTO DE SAN BARTOLOMÉ	Fecha: 30-01-2023 12:42:33	
Nº expediente administrativo: 2023-000596 Código Seguro de Verificación (CSV): 8E431784D23AAD966DA74FD94D9FA70A Comprobación CSV: https://eadmin.sanbartolome.es/publico/documento/8E431784D23AAD966DA74FD94D9FA70A			
Fecha de sellado electrónico: 30-01-2023 12:42:33	- 6/30 -	Fecha de emisión de esta copia: 30-01-2023 12:42:34	

Página 2 de 20

Firmado por:	AYUNTAMIENTO DE SAN BARTOLOMÉ	Fecha: 30-01-2023 12:42:33	
Nº expediente administrativo: 2023-000596 Código Seguro de Verificación (CSV): 8E431784D23AAD966DA74FD94D9FA70A Comprobación CSV: https://eadmin.sanbartolome.es/publico/documento/8E431784D23AAD966DA74FD94D9FA70A			
Fecha de sellado electrónico: 30-01-2023 12:42:33		- 7/30 - Fecha de emisión de esta copia: 30-01-2023 12:42:34	



Referencia	C.I.F./N.I.F.	Entidad Beneficiaria	Proyecto	Isla	Primer certificado de profesionalidad	Segundo certificado de profesionalidad	Subvención concedida	Línea de actuación	Obra o servicio de interés social a realizar	Puntuación criterio 2
154/1/2022-0601102424	P3500003C	CABILDO DE FUERTEVENTURA	PFAE TURIVENTURA	FUERTEVENTURA	HOTI0108		321.385,11 €	2022.5001.241H.460.04.00504G0368	Promocionar y comercializar destinos turísticos locales gestionando servicios de información turística en torno de los seis municipios de la isla mayorera y participando en la creación, comercialización y gestión de productos y servicios turísticos del entorno local concretamente en los municipios de Pájara, Tuineje y Betancuria.	12,00
42/1/2022-0601102424	P3500100G	AYUNTAMIENTO DE AGAETE	PFAE ATENCIÓN SOCIO SANITARIA EN DOMICILIOS E INSTITUCIONES AGAETE 2022	GRAN CANARIA	SSCS0108	SSCS0208	321.385,11 €	2022.5001.241H.450.04.00 504G1475	Mejorar y ampliar los servicios socio sanitarios prestados a población dependiente en el municipio de Agaete a nivel domiciliario, con el fin de facilitar el desarrollo o mantenimiento de la autonomía personal, prevenir el deterioro individual o social y promover condiciones favorables en las relaciones familiares y de convivencia, reforzando de esta manera, el Servicio Municipal de Asistencia Domiciliaria, con 115 usuarios/as, y trabajos en Centro de Instituciones Sociales.	16,00
16/1/2022-0601102424	P3500600F	AYUNTAMIENTO DE ARUCAS	PFAE ARUCAS FACILITA	GRAN CANARIA	SSCS0208	SSCS0108	321.385,11 €	2022.5001.241H.450.04.00 504G1475	Proporcionar a los usuarios de los servicios municipales de atención domiciliaria y a los de los centros de día, y centro ocupacional de discapacitados psíquicos, de una atención profesional y personalizada, a la vez que se facilita, a 15 desempleados del municipio, formación en alternancia con el empleo.	20,00
17/1/2022-0601102424	P3500600F	AYUNTAMIENTO DE ARUCAS	PFAE BAÑADEROS	GRAN CANARIA	A FDP0209	A FDP0109	321.385,11 €	2022.5001.241H.450.04.00 504G1475	Todas las actividades que se desarrollarán en este proyecto, se dirigen a la prevención de los riesgos existentes en los espacios acuáticos naturales y en las instalaciones acuáticas: costa de Bañaderos, Los Charcones, Quintanilla y San Andrés, instalaciones acuáticas del CDA, pertenecientes al municipio de Arucas, así como al rescate de personas accidentadas o en situación de emergencias, y la asistencia, como primer interviniente a las mismas.	16,00
93/1/2022-0601102424	P3500900J	AYUNTAMIENTO DE GÁLDAR	PFAE GÁLDAR MARINA	GRAN CANARIA	A FDP0109	A FDP0209	321.385,11 €	2022.5001.241H.450.04.00 504G1475	Con la puesta en marcha de este proyecto se pretende la cualificación profesional de 15 personas desempleadas del Municipio de Gáldar, en la especialidad formativa de Socorrismo en Instalaciones Acuáticas y en Espacios Acuáticos Naturales. El alumnado deberá proporcionar un servicio de prevención de las emergencias acuáticas, a las personas usuarias de las playas y zonas de baño del municipio.	16,00
123/1/2022-0601102424	P3502100E	AYUNTAMIENTO DE LA ALDEA DE SAN NICOLÁS	PFAE SERVICIO DEPENDENCIA LA ALDEA	GRAN CANARIA	SSCS0108	SSCS0208	73.747,21 €	2022.5001.241H.450.04.00 504G1475	Realizar atención personalizada a mayores y usuarios de servicios asistenciales municipales, en su medio habitual y en instituciones, contribuyendo a mejorar su calidad de vida y convivencia, apoyando a sus familias para complementar esos cuidados con su vida familiar y laboral.	16,00
123/1/2022-0601102424	P3502100E	AYUNTAMIENTO DE LA ALDEA DE SAN NICOLÁS	PFAE SERVICIO DEPENDENCIA LA ALDEA	GRAN CANARIA	SSCS0108	SSCS0208	247.637,90 €	2022.5001.241H.450.0400.504G0368	Realizar atención personalizada a mayores y usuarios de servicios asistenciales municipales, en su medio habitual y en instituciones, contribuyendo a mejorar su calidad de vida y convivencia, apoyando a sus familias para complementar esos cuidados con su vida familiar y laboral.	16,00
100/1/2022-0601102424	P3501300B	AYUNTAMIENTO DE MOGÁN	PFAE LUXURY MOGÁN	GRAN CANARIA	SEAG0209	SSCM0108	321.385,11 €	2022.5001.241H.450.0400.504G0368	Limpieza en espacios abiertos e instalaciones industriales. Nivel 1 Realizar las labores de limpieza en espacios abiertos, instalaciones y equipamientos industriales, con los medios útiles y vehículos de tonelaje inferior a 3.500 Kilogramos. Limpieza de superficies y mobiliarios en edificios y locales. Nivel 1 Realizar las tareas de limpieza y mantenimiento de superficies y mobiliario en edificios y locales seleccionando las técnicas, útiles, productos y máquinas necesarias.	22,00

En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:

0Mv8ptHMcN1T6u6R2IRh_kqSx7PWXMowr



Firmado por:	AYUNTAMIENTO DE SAN BARTOLOMÉ	Fecha: 30-01-2023 12:42:33	
Nº expediente administrativo: 2023-000596 Código Seguro de Verificación (CSV): 8E431784D23AAD966DA74FD94D9FA70A Comprobación CSV: https://eadmin.sanbartolome.es/publico/documento/8E431784D23AAD966DA74FD94D9FA70A			
Fecha de sellado electrónico: 30-01-2023 12:42:33		Fecha de emisión de esta copia: 30-01-2023 12:42:34	



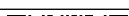
Referencia	C.I.F./N.I.F.	Entidad Beneficiaria	Proyecto	Isla	Primer certificado de profesionalidad	Segundo certificado de profesionalidad	Subvención concedida	Línea de actuación	Obra o servicio de interés social a realizar	Puntuación criterio 2
101/1/2022-0601102424	P3501300B	AYUNTAMIENTO DE MOGÁN	PFAE MOGÁN ME SABE	GRAN CANARIA	HOTR0508		321.385,11 €	2022.5001.241H.450.0400.504G0368	Desarrollar y prestar todo tipo de servicios de alimentos y bebidas en bar-cafetería, preparar elaboraciones culinarias propias, aplicando con autonomía las técnicas correspondientes. Atender al cliente con las normas de cortesía correctas, utilizando en caso necesario, la lengua inglesa, respetando las normas y prácticas de seguridad e higiene en la manipulación alimentaria. Gestionar eficientemente el bar-cafetería.	18,00
102/1/2022-0601102424	P3501300B	AYUNTAMIENTO DE MOGÁN	PFAE MOGÁN RECICLA Y LIMPIA	GRAN CANARIA	SEAG0209	SSCM0108	321.385,11 €	2022.5001.241H.450.0400.504G0368	Labores de limpieza en espacios abiertos, instalaciones y equipamientos industriales, utilizando los medios, útiles y vehículos de tonelaje inferior a 3.500 Kilogramos, adecuados a cada espacio y/o equipamiento para alcanzar la consecución de un nivel de limpieza, higiene y ornato realizar las tareas de limpieza y mantenimiento de superficies y mobiliario en edificios y locales seleccionando las técnicas, útiles, productos y máquinas para garantizar la higienización, conservación y mantenimiento.	22,00
103/1/2022-0601102424	P3501300B	AYUNTAMIENTO DE MOGÁN	PFAE ELECTRO MOGÁN	GRAN CANARIA	ELEE0109		321.385,11 €	2022.5001.241H.450.0400.504G1475	La base fundamental, es la empleabilidad de 15 personas menores de 30 años, desempleadas del municipio de Mogán, carentes de formación básica e inscritas como demandantes de empleo, se ofrece una formación laboral para que dichas personas al acabar el proyecto tengan una mayor facilidad para encontrar un empleo estable y duradero teniendo en cuenta las necesidades propias del municipio. Desde la perspectiva de la formación, se realizará un itinerario formativo para que los alumnos-trabajadores mediante la aplicación de técnicas pedagógicas constructivistas adquieran las competencias tanto laborales como personales esenciales para capacitarlos y se puedan integrar en empresas del sector. Es esencial para conseguir esta meta que la formación práctica ocupe un 75% de lo programado dando un 25% a la formación teórico-práctica. Teniendo en cuenta lo anteriormente descrito se nos plantea realizar un proyecto que abarque: -Adquisición de las actitudes y competencias necesarias dotando al municipio de personas cualificadas en el sector del mantenimiento y reparación y en este caso concretamente las instalaciones eléctricas. - Empleabilidad de personas desempleadas y sin formación. Con todo ello se consigue la inserción laboral de los habitantes y la mejora de la calidad en el sector servicios del que tanto depende el municipio.	12,00
104/1/2022-0601102424	P3501300B	AYUNTAMIENTO DE MOGÁN	PFAE PROFESIONALES DE SALA	GRAN CANARIA	HOTR0208	HOTR0608	321.385,11 €	2022.5001.241H.450.0400.504G1475	Asistir en el servicio y preparar y presentar bebidas sencillas y comidas rápidas, ejecutando y aplicando operaciones, técnicas y normas básicas de manipulación, preparación y conservación de alimentos y bebidas. Desarrollar y montar servicios de alimentos y bebidas en restaurante y preparar elaboraciones culinarias a la vista del comensal, acogiendo y atendiendo al cliente, utilizando en caso necesario, la lengua inglesa.	26,00

En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:

0Mv8ptHMcNiT6u6R2IRh_kqSx7PWXMowr



Página 5 de 20

Firmado por:	AYUNTAMIENTO DE SAN BARTOLOMÉ	Fecha: 30-01-2023 12:42:33	
Nº expediente administrativo: 2023-000596 Código Seguro de Verificación (CSV): 8E431784D23AAD966DA74FD94D9FA70A Comprobación CSV: https://eadmin.sanbartolome.es/publico/documento/8E431784D23AAD966DA74FD94D9FA70A			
Fecha de sellado electrónico: 30-01-2023 12:42:33	- 10/30 -	Fecha de emisión de esta copia: 30-01-2023 12:42:34	



Referencia	C.I.F./N.I.F.	Entidad Beneficiaria	Proyecto	Isla	Primer certificado de profesionalidad	Segundo certificado de profesionalidad	Subvención concedida	Línea de actuación	Obra o servicio de interés social a realizar	Puntuación criterio 2
86/1/2022-0601102424	P3502600D	AYUNTAMIENTO DE TELDE	PFAE FAYCANES	GRAN CANARIA	SEAG0109		321.385,11 €	2022.5001.241H.450.0400.504G0368	Guiar grupos de personas por el entorno y sus representaciones para contribuir a su sensibilización y capacitación ambiental, informar sobre el medio ambiente y sus valores, interpretar la influencia recíproca de las actividades humanas y el medio socio-natural, así como desarrollar programas de educación ambiental y facilitar procesos educativos.	11,00
89/1/2022-0601102424	P3502600D	AYUNTAMIENTO DE TELDE	PFAE PROMOCIÓNATE	GRAN CANARIA	HOTI0108		321.385,11 €	2022.5001.241H.450.0400.504G0368	Promover el desarrollo turístico y económico de Telde a través de la promoción de sus recursos patrimoniales, culturales, naturales y gastronómicos, de forma online y presencial, creando nuevos productos-servicios turísticos locales cuando fuera necesario.	10,00
90/1/2022-0601102424	P3502600D	AYUNTAMIENTO DE TELDE	PFAE WELDER	GRAN CANARIA	FMEC0110		321.385,11 €	2022.5001.241H.450.0400.504G0368	El proyecto PFAE WELDER tendrá como objetivo realizar actuaciones de adecuación de Carpintería Metálica en dependencias adscritas a la Concejalía de Desarrollo Local, Industria, Comercio y Pymes y a la Concejalía de Parques y Jardines de del M.I. Ayuntamiento de Telde.	10,00
91/1/2022-0601102424	P3502600D	AYUNTAMIENTO DE TELDE	PFAE OXÍGENO	GRAN CANARIA	SSCM0108		321.385,11 €	2022.5001.241H.450.0400.504G0368	Mejorar la empleabilidad de 15 personas desempleadas mediante servicios de utilidad pública e interés social en el área profesional de Asistencia Social y Servicios al consumidor, consistentes en trabajos de limpieza de superficies y mobiliario en edificios y locales de titularidad municipal del M.I. Ayuntamiento de Telde	12,00
95/1/2022-0601102424	P3502600D	AYUNTAMIENTO DE TELDE	PFAE MAGNETO	GRAN CANARIA	ELEE0109		321.385,11 €	2022.5001.241H.450.0400.504G0368	Montaje de la instalación eléctrica de baja tensión en el edificio de la Máquina de azúcar, para convertirlo en museo etnoagrario. Montaje y mantenimiento de las instalaciones eléctricas del Centro de Formación para el Empleo de Telde. Modificación y ampliación de las instalaciones eléctricas del edificio de Desarrollo Local, del antiguo colegio de San José, del antiguo Matadero y de las edificaciones del Viso y la Herradura. Reparación y ampliación de instalaciones eléctricas de la Concejalía.	11,00
97/1/2022-0601102424	P3502600D	AYUNTAMIENTO DE TELDE	PFAE DIGITAL	GRAN CANARIA	IFCT0210		321.385,11 €	2022.5001.241H.450.0400.504G0368	Actualización de inventario, mantenimiento de sistemas informáticos y soporte a los usuarios de la Concejalía de Desarrollo Local. Ampliación y actualización de las redes de área local propias de la Concejalía de Desarrollo Local. Impartición del Curso Básico de Trámites Administrativos Electrónicos dirigido a vecinos del municipio.	16,00
12/1/2022-0601102424	P3503200B	AYUNTAMIENTO DE VALLESECO	PFAE ASISTENCIA SOCIO SANITARIA VALLESECO	GRAN CANARIA	SSCS0108	SSCS0208	321.385,11 €	2022.5001.241H.450.04.00.504G1475	Prestación de servicios sociosanitarios a personas mayores y/o dependientes en Valleseco mediante la cualificación profesional de 15 personas desempleadas de larga duración mayores de 30 años residentes en Valleseco, tanto en instituciones sociales como en los domicilios particulares, aplicando procedimientos para mejorar: autonomía personal, calidad de vida y bienestar integral de usuarios/as y familias.	15,00
142/1/2022-0601102424	P3503100D	AYUNTAMIENTO DE VALSEQUILLO DE GRAN CANARIA	PFAE GESTIÓN ADMINISTRATIVA III	GRAN CANARIA	ADGD0308		321.385,11 €	2022.5001.241H.450.04.00.504G1475	Proporcionar formación en certificado de profesionalidad con el que el alumnado adquiera destrezas necesarias para ejercer actividad administrativa en cualquier empresa, pública como privada a instancias de un responsable superior. Las unidades de obra se desarrollan en las distintas áreas municipales, como apoyo administrativo, hasta conseguir que el alumnado sea independiente en la ejecución de las labores administrativas una vez finalizado el proyecto.	10,00

En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:
0Mv8ptHMcNiT6u6R2IRh_kqSx7PWXMowr



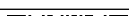
Firmado por:	AYUNTAMIENTO DE SAN BARTOLOMÉ	Fecha:	30-01-2023 12:42:33
Nº expediente administrativo: 2023-000596 Código Seguro de Verificación (CSV): 8E431784D23AAD966DA74FD94D9FA70A Comprobación CSV: https://eadmin.sanbartolome.es/publico/documento/8E431784D23AAD966DA74FD94D9FA70A			
Fecha de sellado electrónico: 30-01-2023 12:42:33		- 11/30 - Fecha de emisión de esta copia: 30-01-2023 12:42:34	



Página 7 de 20

Firmado por:	AYUNTAMIENTO DE SAN BARTOLOMÉ	Fecha: 30-01-2023 12:42:33	
Nº expediente administrativo: 2023-000596 Código Seguro de Verificación (CSV): 8E431784D23AAD966DA74FD94D9FA70A Comprobación CSV: https://eadmin.sanbartolome.es/publico/documento/8E431784D23AAD966DA74FD94D9FA70A			
Fecha de sellado electrónico: 30-01-2023 12:42:33		- 12/30 - Fecha de emisión de esta copia: 30-01-2023 12:42:34	

Página 8 de 20

Firmado por:	AYUNTAMIENTO DE SAN BARTOLOMÉ	Fecha: 30-01-2023 12:42:33	
Nº expediente administrativo: 2023-000596 Código Seguro de Verificación (CSV): 8E431784D23AAD966DA74FD94D9FA70A Comprobación CSV: https://eadmin.sanbartolome.es/publico/documento/8E431784D23AAD966DA74FD94D9FA70A			
Fecha de sellado electrónico: 30-01-2023 12:42:33	- 13/30 -	Fecha de emisión de esta copia: 30-01-2023 12:42:34	



Referencia	C.I.F./N.I.F.	Entidad Beneficiaria	Proyecto	Isla	Primer certificado de profesionalidad	Segundo certificado de profesionalidad	Subvención concedida	Línea de actuación	Obra o servicio de interés social a realizar	Puntuación criterio 2
10/1/2022-0601102424	P8501201A	FUNDACIÓN PARA LA PROMOCIÓN DEL EMPLEO, LA FORMACIÓN PROFESIONAL Y EL MOVIMIENTO COOPERATIVO DE INGENIO	PFAE ARIS	GRAN CANARIA	HOTR0108	HOTR0408	321.385,11 €	2022.5001.241H.450.0400 504G0368	El alumnado prestará sus servicios en los centros municipales y sociales del municipio, colaborando en la preparación de comidas y elaboración de menús, para las Instituciones sociales con usuarios/as en situaciones de desventaja social (Cáritas), así como en eventos de interés social.	26,00
108/1/2022-0601102424	P8501201A	FUNDACIÓN PARA LA PROMOCIÓN DEL EMPLEO, LA FORMACIÓN PROFESIONAL Y EL MOVIMIENTO COOPERATIVO DE INGENIO	PFAE AURE	GRAN CANARIA	HOTR0108	HOTR0408	321.385,11 €	2022.5001.241H.450.0400 504G0368	Este proyecto en Alternancia con el Empleo, cuya aprobación se solicita, contribuirá de forma importante al desarrollo local del municipio por varias razones: Primero.- Porque la formación de la población joven desempleada, con edades comprendidas entre los 18 y 30 años, sin cualificación previa y sin experiencia laboral, en profesiones relacionadas, principalmente, con sectores y subsectores productivos y de prestación de servicios en los que se desarrollan procesos de preelaboración, elaboración y, en su caso, servicio de alimentos, como sería el sector de hostelería y, en su marco, los subsectores de restauración, así como también en establecimientos dedicados a la preelaboración y comercialización de alimentos crudos, tiendas especializadas en comidas preparadas, empresas dedicadas al almacenamiento, envasado y distribución de productos alimenticios, etc., contribuirá a la mejora de la cualificación profesional, asegurando una formación teórica y práctica que habilitará para la búsqueda de empleo digno y bien remunerado. Segundo.- Porque favorece la empleabilidad de los desempleados y desempleadas de larga duración en una ocupación siempre con perspectivas de futuro y gran demanda laboral. Tercero.- Porque el proyecto contempla que los participantes realicen multitud de trabajos culinarios para distintas instituciones municipales, lo que repercutirá en los vecinos y vecinas del municipio, usuarios de esos servicios, aproximadamente 450 personas. Todos estos trabajos tendrán como objetivo común formar al alumnado y proporcionarle material didáctico de apoyo en su futuro profesional. Cabe destacar que en ningún caso se enajenarán los productos realizados ni se llevarán a cabo trabajos para entidades privadas o con ánimo de lucro, ya que por sí misma la demanda de trabajos que realizan los diferentes centros del Ayuntamiento no puede ser cubierta en su totalidad, dada la capacidad limitada del alumnado y la alternancia del trabajo con otras actividades (contenidos teóricos, formación laboral, formación en prevención de riesgos laborales, idiomas, etc.) Es por todo ello, que consideramos y entendemos que este proyecto contribuye de manera importante al desarrollo local integral del municipio.	26,00

En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:
0Mv8ptHMcN1t6u6R2IRh_kqSx7PWXMowr





Referencia	C.I.F./N.I.F.	Entidad Beneficiaria	Proyecto	Isla	Primer certificado de profesionalidad	Segundo certificado de profesionalidad	Subvención concedida	Línea de actuación	Obra o servicio de interés social a realizar	Puntuación criterio 2
111/1/2022-0601102424	P8501201A	FUNDACIÓN PARA LA PROMOCIÓN DEL EMPLEO, LA FORMACIÓN PROFESIONAL Y EL MOVIMIENTO COOPERATIVO DE INGENIO	PFAE ALENA	GRAN CANARIA	IMPE0108	IMPQ0208	321.385,11 €	2022.5001.241H.450.0400 504G0368	Este proyecto en Alternancia con el Empleo, cuya aprobación se solicita, contribuirá de forma importante al desarrollo local del municipio por varias razones: Primero.- Porque la formación de la población desempleada, sin cualificación previa, en profesiones relacionadas con la Imagen personal, donde podrán desarrollar su actividad en pequeñas y medias empresas de servicios de peluquería y estética, bien por cuenta ajena o como autónomos y en la promoción y venta de productos de peluquería, contribuirá a la mejora de la cualificación profesional, asegurando una formación teórica y práctica que habilitará para la búsqueda de empleo digno y bien remunerado. Añadiendo el Plus de la formación en idiomas, inglés. Segundo.- Porque favorece la empleabilidad de personas desempleadas de larga duración en una ocupación siempre con perspectivas de futuro y gran demanda laboral. Tercero.- Porque el proyecto contempla que los participantes realicen multitud de trabajos de peluquería y estética, lo cual repercutirá en los vecinos y vecinas del municipio con menores recursos económicos. Es por todo ello, que consideramos y entendemos que este proyecto contribuye de manera importante al desarrollo local integral del municipio.	26,00
114/1/2022-0601102424	P8501201A	FUNDACIÓN PARA LA PROMOCIÓN DEL EMPLEO, LA FORMACIÓN PROFESIONAL Y EL MOVIMIENTO COOPERATIVO DE INGENIO	PFAE ANTHEA	GRAN CANARIA	HOTR0208	HOTR0508	321.385,11 €	2022.5001.241H.450.0400 504G0368	Este proyecto en Alternancia con el Empleo, cuya aprobación se solicita, contribuirá de forma importante al desarrollo local del municipio por varias razones: Primero.- Porque la formación de la población desempleada menor de 30 años, sin cualificación previa, en profesiones relacionadas, principalmente, con sectores y subsectores productivos y en su caso, servicio de alimentos y bebidas, facilitará la adquisición de conocimientos de técnicas de servicio de alimentos y bebidas en barra y mesa, de servicio de vinos, de elaboración y exposición de comidas en el bar-cafetería, y de cómo controlar y gestionar la actividad económica en este tipo de comercios, contribuirá a la mejora de la cualificación profesional, asegurando una formación teórica y práctica que habilitará para la búsqueda de empleo digno y bien remunerado. Añadiendo el Plus de la formación en idiomas, en inglés y alemán. Segundo.- Porque favorece la empleabilidad de las personas desempleadas de larga duración en una ocupación siempre con perspectivas de futuro y gran demanda laboral. Tercero.- Porque el proyecto contempla que los participantes realicen multitud de trabajos de servicios de bar y cafetería en distintas instalaciones municipales, lo cual repercutirá en los vecinos y vecinas del municipio. Es por todo ello, que consideramos y entendemos que este proyecto contribuye de manera importante al desarrollo local integral del municipio	26,00
121/1/2022-0601102424	P8501201A	FUNDACIÓN PARA LA PROMOCIÓN DEL EMPLEO, LA FORMACIÓN PROFESIONAL Y EL MOVIMIENTO COOPERATIVO DE INGENIO	PFAE ARGUS	GRAN CANARIA	IFCT0108		321.385,11 €	2022.5001.241H.450.0400 504G0368	Mejorar la ocupabilidad de 15 jóvenes menores de 30 años desempleados y facilitar su inserción laboral a través de la formación en una especialidad relacionada con las nuevas tecnologías, a la vez que realizan un servicio para mejorar y crear infraestructuras informáticas, en la entidad municipal y en la Fundación, con el objetivo de mejorar el acceso electrónico y a los servicios públicos y en general mejorar el servicio final al ciudadano.	18,00

En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:

0Mv8ptHMcNiT6u6R2IRh_kqSx7PWXMowr





Referencia	C.I.F./N.I.F.	Entidad Beneficiaria	Proyecto	Isla	Primer certificado de profesionalidad	Segundo certificado de profesionalidad	Subvención concedida	Línea de actuación	Obra o servicio de interés social a realizar	Puntuación criterio 2
18/1/2022-0601102424	P8501201A	FUNDACIÓN PARA LA PROMOCIÓN DEL EMPLEO, LA FORMACIÓN PROFESIONAL Y EL MOVIMIENTO COOPERATIVO DE INGENIO	PFAE ARJEN	GRAN CANARIA	HOTR0208	HOTR0508	321.385,11 €	2022.5001.241H.450.0400 504G0368	Prestar servicios y preparación de elaboraciones culinarias propias de este servicio, utilizando en caso necesario, la lengua inglesa, en eventos de carácter municipal (Ferias, Conmemoraciones de Días Internacionales, Ceremonias de inauguración y clausuras de Eventos, Ponencias, asistencia en servicios de catering, degustaciones, Festival internacional de folklore, etc.), así como en entidades Sociales sin ánimo de lucro del municipio, Centro de mayores y Residencia de Mayores de Ingenio.	26,00
27/1/2022-0601102424	P8501201A	FUNDACIÓN PARA LA PROMOCIÓN DEL EMPLEO, LA FORMACIÓN PROFESIONAL Y EL MOVIMIENTO COOPERATIVO DE INGENIO	PFAE AIDÉ	GRAN CANARIA	IMPE0108	IMPQ0208	321.385,11 €	2022.5001.241H.450.0400 504G0368	Este proyecto en Alternancia con el Empleo, cuya aprobación se solicita, contribuirá de forma importante al desarrollo local del municipio por varias razones: Primero.- Porque la formación de la población desempleada de larga duración, con edades comprendidas entre los 30 y 45 años, sin cualificación previa, en profesiones relacionadas con la imagen personal, donde podrán desarrollar su actividad en pequeñas y medias empresas de servicios de peluquería y estética, bien por cuenta ajena o como autónomos y en la promoción y venta de productos de peluquería, contribuirá a la mejora de la cualificación profesional, asegurando una formación teórica y práctica que habilitará para la búsqueda de empleo digno y bien remunerado. Añadiendo el Plus de la formación en idiomas, inglés. Segundo.- Porque favorece la empleabilidad de personas desempleadas de larga duración en una ocupación siempre con perspectivas de futuro y gran demanda laboral. Tercero.- Porque el proyecto contempla que los participantes realicen multitud de trabajos de peluquería y estética, lo cual repercutirá en los vecinos y vecinas del municipio con menores recursos económicos. Es por todo ello, que consideramos y entendemos que este proyecto contribuye de manera importante al desarrollo local integral del municipio.	26,00
32/1/2022-0601102424	P8501201A	FUNDACIÓN PARA LA PROMOCIÓN DEL EMPLEO, LA FORMACIÓN PROFESIONAL Y EL MOVIMIENTO COOPERATIVO DE INGENIO	PFAE ATALA	GRAN CANARIA	SSCS0208	SSCS0108	321.385,11 €	2022.5001.241H.450.0400 504G0368	Facilitar inserción laboral a través de la formación en especialidades Sociosanitaria en Instituciones Sociales, prestando servicios de atención socio-sanitaria a personas dependientes del municipio de Ingenio, garantizando la cobertura de sus necesidades tanto en el ámbito físico, psíquico y social, interviniendo tanto en Centros y/o Instituciones sociales del municipio como en domicilios, con el objetivo de consolidar y mejorar los servicios municipales de atención a las personas dependiente	26,00
38/1/2022-0601102424	P8501201A	FUNDACIÓN PARA LA PROMOCIÓN DEL EMPLEO, LA FORMACIÓN PROFESIONAL Y EL MOVIMIENTO COOPERATIVO DE INGENIO	PFAE ALEXA	GRAN CANARIA	IFCD0110	IFCD0210	321.385,11 €	2022.5001.241H.450.0400 504G0368	Facilitar inserción laboral de 15 desempleados entre 25 y 35 años sin cualificación previa, a través de la formación en una especialidad relacionada con las nuevas tecnologías, a la vez que realizan un servicio para mejorar y crear infraestructuras informáticas más eficaces y productivas, en la entidad municipal y en la Fundación, con el objetivo de mejorar el acceso electrónico de los ciudadanos a los servicios públicos y en general mejorar el servicio final al ciudadano/a.	20,00
60/1/2022-0601102424	P3500014J	INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL EMPLEO Y LA FORMACIÓN (IMEF)	PFAE REBUMBIO	GRAN CANARIA	SSCB0209	SSCB0211	321.385,11 €	2022.5001.241H.450.0400 504G1475	El proyecto se centrará en la prestación de servicios de planificación, diseño, organización y ejecución de dinámicas y actividades de ocio y tiempo libre de carácter social, educativo, cultural, lúdico y recreativo dirigidas a la población en general.	18,00

En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:

0Mv8ptHMcN1T6u6R2IRh_kqSx7PWXMowr



Firmado por:	AYUNTAMIENTO DE SAN BARTOLOMÉ	Fecha:	30-01-2023 12:42:33	
Nº expediente administrativo: 2023-000596 Código Seguro de Verificación (CSV): 8E431784D23AAD966DA74FD94D9FA70A Comprobación CSV: https://eadmin.sanbartolome.es/publico/documento/8E431784D23AAD966DA74FD94D9FA70A				
Fecha de sellado electrónico: 30-01-2023 12:42:33		- 16/30 -	Fecha de emisión de esta copia: 30-01-2023 12:42:34	

Página 12 de 20

Firmado por:	AYUNTAMIENTO DE SAN BARTOLOMÉ	Fecha: 30-01-2023 12:42:33	
Nº expediente administrativo: 2023-000596 Código Seguro de Verificación (CSV): 8E431784D23AAD966DA74FD94D9FA70A Comprobación CSV: https://eadmin.sanbartolome.es/publico/documento/8E431784D23AAD966DA74FD94D9FA70A			
Fecha de sellado electrónico: 30-01-2023 12:42:33 - 17/30 - Fecha de emisión de esta copia: 30-01-2023 12:42:34			



Referencia	C.I.F./N.I.F.	Entidad Beneficiaria	Proyecto	Isla	Primer certificado de profesionalidad	Segundo certificado de profesionalidad	Subvención concedida	Línea de actuación	Obra o servicio de interés social a realizar	Puntuación criterio 2
78/1/2022-0601102424	P3500014J	INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL EMPLEO Y LA FORMACIÓN (IMEF)	PFAE IMEF T'CUIDA	GRAN CANARIA	SSCS0208	SSCS0108	321.385,11 €	2022.5001.241H.450.0400 504G1475	Atender a personas dependientes en el ámbito sociosanitario en la institución donde se desarrolle su actuación, aplicando las estrategias para mantener y mejorar su autonomía personal. Ayudar en el ámbito sociosanitario en el domicilio a personas con especiales necesidades de salud física, psíquica y social, aplicando las estrategias y procedimientos más adecuados para mantener y mejorar su autonomía personal y sus relaciones con el entorno.	16,00
79/1/2022-0601102424	P3500014J	INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL EMPLEO Y LA FORMACIÓN (IMEF)	PFAE TIERRA SANA	GRAN CANARIA	AGAX0208		321.385,11 €	2022.5001.241H.450.0400 504G1475	Crear y trabajar en huertos urbanos y comunitarios en diferentes barrios del municipio de Las Palmas de Gran Canaria, que sirva de espacio común de participación y encuentro y de iniciativa para el cuidado y recuperación de espacios en desuso por y para los vecinos y vecinas del mismo. Mantenimiento, producción y recolección de cultivos en parcelas agrícolas que se encuentran en el Centro de Recursos Ambientales El Pambaso, cumpliendo con la legislación de agricultura ecológica existente.	18,00
94/1/2022-0601102424	P3500014J	INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL EMPLEO Y LA FORMACIÓN (IMEF)	PFAE DESTELIA	GRAN CANARIA	SSCM0108		321.385,11 €	2022.5001.241H.450.0400 504G1475	Tiene como principal objetivo de obra o servicio la formación de 15 personas dentro de las competencias profesionales en materia de tareas de limpieza y mantenimiento de superficies y mobiliario en edificios y locales seleccionando las técnicas, útiles, productos y máquinas para garantizar la higienización, conservación y mantenimiento, bajo la supervisión del profesional competente, cumpliendo con la normativa aplicable en materia de seguridad y salud.	18,00
6/1/2022-0601102424	P3800200B	AYUNTAMIENTO DE AGULO	PFAE CONSTRUYE Y DINAMIZA EL NORTE DE LA GOMERA	LA GOMERA	IEXD0409		321.385,11 €	2022.5001.241H.450.04.00 504G0368	Este PFAE se enmarca dentro de un proyecto global para la dinamización turística del norte de La Gomera. Durante el periodo de formación, se van a realizar diversas obras, que se realizarán en caminos de titularidad municipal y/o instalaciones de titularidad del ayuntamiento, realizándose reposición de empedrado en camino y restauración de fachada de un solar propiedad municipal, colocación de elementos singulares, realización de dinteles, fachada trasventilada y aplacado de piedra natural.	12,00
134/1/2022-0601102424	G38282620	ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL DE LA ISLA DE LA PALMA ADER LA PALMA	PFAE VILLA DE MAZO CONTIGO	LA PALMA	SSCS0208		321.385,11 €	2022.5001.241H.480.02.00 504G0368	Prestar un servicio de apoyo a la red de centros de Atención Sociosanitaria para personas dependientes, prestando servicios en la residencia de Mayores de Villa de Mazo, Centro de Mayores y Centro de día en Breña Alta, y el Hospital N.º Sra. de Los Dolores, gestionada por el Cabildo de La Palma, así como apoyo en el servicio de ayuda a domicilio del Ayuntamiento de Villa de Mazo.	12,00
129/1/2022-0601102424	P3800700A	AYUNTAMIENTO DE BARLOVENTO	PFAE BARLOVENTO FLORECE III	LA PALMA	AGAO0208	AGAO0308M	321.385,11 €	2022.5001.241H.450.04.00 504G0368	El objetivo de intervención será crear nuevas áreas ajardinadas llevar acabo su mantenimiento y embellecimiento de zonas ya existentes, restauración de los espacios degradados, y también conservar espacios recreativos en especial la zona de La Laguna en el municipio de Barlovento.	17,00
130/1/2022-0601102424	P3800700A	AYUNTAMIENTO DE BARLOVENTO	PFAE BARLOVENTO TE CUIDA III	LA PALMA	SSCS0208		321.385,11 €	2022.5001.241H.450.04.00 504G0368	Atender a personas dependientes en el ámbito sociosanitario en la institución donde se desarrolle su actuación (Centro de día, Residencia de mayores, SAD y Hospital de Nuestra Señora de los Dolores), aplicando las estrategias diseñadas por el equipo interdisciplinar competente y los procedimientos para mantener y mejorar su autonomía personal y sus relaciones con el entorno.	10,00

En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:
0Mv8ptHMcNiT6u6R2IRh_kqSx7PWXMowr



Firmado por:	AYUNTAMIENTO DE SAN BARTOLOMÉ	Fecha: 30-01-2023 12:42:33	
Nº expediente administrativo: 2023-000596 Código Seguro de Verificación (CSV): 8E431784D23AAD966DA74FD94D9FA70A		Comprobación CSV: https://eadmin.sanbartolome.es/publico/documento/8E431784D23AAD966DA74FD94D9FA70A	
Fecha de sellado electrónico: 30-01-2023 12:42:33		Fecha de emisión de esta copia: 30-01-2023 12:42:34	



Referencia	C.I.F./N.I.F.	Entidad Beneficiaria	Proyecto	Isla	Primer certificado de profesionalidad	Segundo certificado de profesionalidad	Subvención concedida	Línea de actuación	Obra o servicio de interés social a realizar	Puntuación criterio 2
1/1/2022-0601102424	P3801600B	AYUNTAMIENTO DE GARAFÍA	PFAE CUSTODIANDO NUESTROS MONTES EN LA VILLA DE GARAFÍA	LA PALMA	AGAR0309		321.385,11 €	2022.5001.241H.450.04.00 504G0368	Se realizarán actuaciones en zonas de alto riesgo de incendio forestal en función de la frecuencia y valores amenazados para garantizar la seguridad de la interfaz urbano-forestal-rural y la protección de zonas habitadas. Se aplicarán medidas especiales mediante la dotación de infraestructuras y la gestión de las masas forestales con selvicultura preventiva.	10,00
2/1/2022-0601102424	P3801600B	AYUNTAMIENTO DE GARAFÍA	PFAE LA VILLA DE GARAFÍA TE ATIENDE	LA PALMA	SSCS0208		321.385,11 €	2022.5001.241H.450.04.00 504G0368	Se prestará el servicio de atención sociosanitaria a personas dependientes en instituciones sociales, prestando desde este PFAE a las dos residencias de mayores del municipio, a la vez que al servicio de ayuda a domicilio.	10,00
106/1/2022-0601102424	P3802900E	AYUNTAMIENTO DE PUNTAGORDA	PFAE PUNTAGORDA CUIDANDO DE SUS MONTES	LA PALMA	AGAR0309		321.385,11 €	2022.5001.241H.450.04.00 504G0368	Realizar las operaciones de propagación y cultivo de plantas en vivero, así como de producción de semillas, controlando la sanidad vegetal, manejando los equipos, máquinas y herramientas, bajo criterios de calidad y respetando la normativa vigente, incluida la medioambiental y de prevención de riesgos laborales.	18,00
156/1/2022-0601102424	P3803000C	AYUNTAMIENTO DE PUNTALLANA	PFAE PUNTALLANA AGRICULTURA ECOLÓGICA 2023	LA PALMA	AGAU0108		321.385,11 €	2022.5001.241H.450.04.00 504G0368	El proyecto consiste en el cultivo de alimentos ecológicos en el municipio de Puntallana creando posibilidades de inserción laboral, proporcionando técnicas y métodos ecológicos sostenibles siguiendo la legislación vigente y adquiriendo además conocimientos de jardinería para la creación de huertos comestibles. Todo ello promoviendo el desarrollo comunitario con la divulgación, promoción y donación de productos ecológicos y la elaboración de compost.	12,00
133/1/2022-0601102424	P3803300G	AYUNTAMIENTO DE SAN ANDRÉS Y SAUCES	PFAE SABOR SAUCERO III	LA PALMA	HOTR0508		321.385,11 €	2022.5001.241H.450.04.00 504G0368	Prestación de servicios de alimentos y bebidas y preparación/elaboraciones culinarias propias de la formación en eventos públicos tanto municipales como insulares y para asociaciones/entidades sin ánimo de lucro.	10,00
105/1/2022-0601102424	P3804700G	AYUNTAMIENTO DE TIJARAFE	PFAE TIJARAFE 2023	LA PALMA	AGAR0309		321.385,11 €	2022.5001.241H.450.04.00 504G0368	Ejecución de tareas auxiliares necesarias para la conservación y mejora del monte siguiendo instrucciones o plan de trabajo, aplicando criterios de calidad y eficiencia, y respetando la normativa de prevención y riesgos laborales y medioambientales.	10,00
39/1/2022-0601102424	P3501900I	AYUNTAMIENTO DE SAN BARTOLOMÉ	PFAE SAN BARTOLOMÉ CON LAS PERSONAS III	LANZAROTE	SSCS0108		321.385,11 €	2022.5001.241H.450.04.00504G0368	Servicios sociosanitarios de atención a personas en el domicilio mediante actuaciones de carácter doméstico e higiénico-personal y de alimentación (sad), como los de mejora de la autonomía y calidad de vida de las personas con actuaciones de carácter social (ss. Respiro familiar).	12,00
40/1/2022-0601102424	P3501900I	AYUNTAMIENTO DE SAN BARTOLOMÉ	PFAE SAN BARTOLOMÉ CON LAS ENERGÍAS RENOVABLES	LANZAROTE	ENAE0111		321.385,11 €	2022.5001.241H.450.04.00504G0368	Operaciones básicas en el montaje de instalaciones de energías renovables, fundamentalmente solares térmicas, fotovoltaicas y eólicas de pequeña potencia.	18,00
58/1/2022-0601102424	P3501900I	AYUNTAMIENTO DE SAN BARTOLOMÉ	PFAE INSTALACIONES LIMPIAS EN SAN BARTOLOMÉ	LANZAROTE	SSCM0108		321.385,11 €	2022.5001.241H.450.04.00504G0368	La realización de tareas de limpieza y mantenimiento de superficies y mobiliario en edificios y locales del municipio de San Bartolomé.	14,00
110/1/2022-0601102424	P3502800J	AYUNTAMIENTO DE TÍAS	PFAE DINAMIZA TÍAS	LANZAROTE	SSCB0209		321.385,11 €	2022.5001.241H.450.04.00504G0368	La dinamización del tiempo libre de ocio de la población infantil-juvenil del municipio de Tías, en todo lo que incluya el tejido social, cultural, participativo, desarrollo local, festivo, educativo, deportivo. En definitiva, todo lo referente al ámbito comunitario. Desarrollándose a través de toda su red de centros sociales, educativos y culturales.	12,00

En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:
0Mv8ptHMcN1T6u6R2IRh_kqSx7PWXMowr



Firmado por:	AYUNTAMIENTO DE SAN BARTOLOMÉ	Fecha: 30-01-2023 12:42:33	
Nº expediente administrativo: 2023-000596 Código Seguro de Verificación (CSV): 8E431784D23AAD966DA74FD94D9FA70A Comprobación CSV: https://eadmin.sanbartolome.es/publico/documento/8E431784D23AAD966DA74FD94D9FA70A			
Fecha de sellado electrónico: 30-01-2023 12:42:33		Fecha de emisión de esta copia: 30-01-2023 12:42:34	



Referencia	C.I.F./N.I.F.	Entidad Beneficiaria	Proyecto	Isla	Primer certificado de profesionalidad	Segundo certificado de profesionalidad	Subvención concedida	Línea de actuación	Obra o servicio de interés social a realizar	Puntuación criterio 2
112/1/2022-0601102424	P3502800J	AYUNTAMIENTO DE TÍAS	PFAE LA WEB DE TÍAS 3.0	LANZAROTE	IFCD0110		321.385,11 €	2022.5001.241H.450.04.00504G0368	Proporcionar a todas las asociaciones y club deportivos del municipio de Tías, la construcción, integración, publicación y mantenimiento de las páginas webs. Además, de dotar de las mismas a la diferentes áreas y recursos propios del Ayuntamiento de Tías.	12,00
113/1/2022-0601102424	P3502800J	AYUNTAMIENTO DE TÍAS	PFAE PLAYAS SEGURAS III	LANZAROTE	AFDP0209		321.385,11 €	2022.5001.241H.450.04.00504G0368	Velar por la seguridad de los usuarios de zonas de baño público en espacios acuáticos naturales, de forma autónoma o integrado en un equipo de rescate y socorrismo, velando por la seguridad, previniendo que se produzcan situaciones potencialmente peligrosas realizando una vigilancia permanente y eficiente e interviniendo de forma eficaz ante un accidente o situación de emergencia.	12,00
122/1/2022-0601102424	P3502800J	AYUNTAMIENTO DE TÍAS	PFAE POR UN PUEBLO MÁS LIMPIO II	LANZAROTE	SSCM0108		321.385,11 €	2022.5001.241H.450.04.00504G0368	La realización de tareas de limpieza y mantenimiento de superficies y mobiliario en edificios y locales del municipio de Tías.	14,00
137/1/2022-0601102424	P3502800J	AYUNTAMIENTO DE TÍAS	PFAE TÍAS EN VERDE	LANZAROTE	AGAO0108	AGAO0208	321.385,11 €	2022.5001.241H.450.04.00504G0368	Ejecutar operaciones auxiliares para la implantación y mantenimiento de jardines, parques y zonas verdes, y la instalación, mantenimiento y mejora de jardines, parques y zonas verdes del municipio de Tías.	21,00
143/1/2022-0601102424	P3502800J	AYUNTAMIENTO DE TÍAS	PFAE CONSTRUYENDO FUTURO II	LANZAROTE	EOCB0108		321.385,11 €	2022.5001.241H.450.04.00504G0368	La realización de tareas de reforma, reparación y mantenimiento de edificios y locales y zonas públicas del municipio de Tías, así como la construcción de cerramientos y otros elementos. Se seleccionarán espacios y edificaciones del ámbito público de especial interés para la ciudadanía con el objetivo de embellecer el entorno y potenciar el uso y disfrute de dichas instalaciones.	12,00
72/1/2022-0601102424	P3500002E	CABILDO DE LANZAROTE	PFAE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE SISTEMAS INFORMÁTICOS	LANZAROTE	IFCT0209		321.385,11 €	2022.5001.241H.460.04.00504G0368	Instalación, configuración y mantenimiento de sistemas microinformáticos para su utilización, además de apoyar al usuario tanto en el Cabildo como en las Entidades Colaboradoras en el manejo de aplicaciones sobre dichos sistemas como parte del servicio de soporte informático.	10,00
127/1/2022-0601102424	P3800100D	AYUNTAMIENTO DE ADEJE	PFAE + QUE LIMPIO	TENERIFE	SEAG0209		321.385,11 €	2022.5001.241H.450.04.00 504G0368	Desarrollar labores de limpieza en espacios abiertos e instalaciones municipales contribuyendo a la mejora de la imagen del municipio, promoviendo buenas prácticas para el cuidado de los espacios y mobiliario urbano y gestión sostenible de los residuos.	14,00
28/1/2022-0601102424	P3800100D	AYUNTAMIENTO DE ADEJE	PFAE ADEJE AL PUNTO	TENERIFE	HOTR0208		321.385,11 €	2022.5001.241H.450.04.00 504G0368	Asistir al servicio y preparación de alimentos en restaurante o bar, en su caso a la vista del comensal, así como de bebidas, utilizando en caso necesario la lengua inglesa y aplicando técnicas de calidad con autonomía, atendiendo a los protocolos de manipulación, preparación, conservación y seguridad.	14,00
29/1/2022-0601102424	P3800600C	AYUNTAMIENTO DE ARONA	PFAE SOCORRISMO ARONA 2023	TENERIFE	AFDP0109	AFDP0209	321.385,11 €	2022.5001.241H.450.04.00 504G0368	Velar por la seguridad de los usuarios de las zonas de baño del municipio, previniendo que se produzcan situaciones potencialmente peligrosas, realizando una vigilancia permanente y eficiente, interviniendo de forma eficaz ante un accidente o situación de emergencia y asistiendo en cualquier actividad que lo requiera.	16,00
30/1/2022-0601102424	P3800600C	AYUNTAMIENTO DE ARONA	PFAE DINAMIZANDO ARONA 2023	TENERIFE	SSCB0209		321.385,11 €	2022.5001.241H.450.04.00 504G0368	Realización de actividades de dinamización de actividades de ocio y tiempo libre en los centros educativos, casas de juventud, ludotecas, centros infantiles, bibliotecas y espacios públicos y zonas comerciales abiertas de Arona, con el objetivo de promover la participación del colectivo infantil y juvenil del municipio arbitrando fórmulas, servicios y espacios específicos que permitan el desarrollo adecuado de sus capacidades.	12,00

En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:
0Mv8ptHMcNiT6u6R2IRh_kqSx7PWXMowr





Referencia	C.I.F./N.I.F.	Entidad Beneficiaria	Proyecto	Isla	Primer certificado de profesionalidad	Segundo certificado de profesionalidad	Subvención concedida	Línea de actuación	Obra o servicio de interés social a realizar	Puntuación criterio 2
51/1/2022-0601102424	P3801000E	AYUNTAMIENTO DE BUENAVISTA DEL NORTE	PFAE BUENAVISTA EN COMUNIDAD	TENERIFE	SSCB0109		321.385,11 €	2022.5001.241H.450.04.00 504G0368	Realizar una obra de interés social y general para mejorar la empleabilidad de 15 personas desempleadas, formándose en Dinamización Comunitaria, además de prestar servicios de fortalecimiento y empoderamiento de los actores sociales del municipio.	12,00
55/1/2022-0601102424	P3801000E	AYUNTAMIENTO DE BUENAVISTA DEL NORTE	PFAE BARACAN 2022	TENERIFE	AGAX0208		321.385,11 €	2022.5001.241H.450.04.00 504G0368	Ejecutar operaciones auxiliares en cultivos agrícolas en la Finca Municipal de Los Pedregales cumpliendo las medidas de prevención de riesgos laborales, calidad y protección del medio ambiente.	16,00
136/1/2022-0601102424	P3801100C	AYUNTAMIENTO DE CANDELARIA	PFAE CANDELARIA CUIDA	TENERIFE	SSCS0108	SSCS0208	321.385,11 €	2022.5001.241H.450.04.00 504G0368	Prestar servicio de calidad en la atención socio-sanitaria en domicilio a personas con especiales necesidades de salud física, psíquica y social que atienden los servicios sociales municipales de Candelaria, así como atender a las personas dependientes en el ámbito sociosanitario en las instalaciones existentes en el municipio para mantener y mejorar la calidad de vida de las personas usuarias potenciando su autonomía personal y sus relaciones con el entorno.	16,00
157/1/2022-0601102424	P3801100C	AYUNTAMIENTO DE CANDELARIA	PFAE CORTINAJE CANDELARIA	TENERIFE	TCPF0309		321.385,11 €	2022.5001.241H.450.04.00 504G0368	Prestar un servicio de confección de cortinajes, telones, estores, capotas y complementos de decoración, para las instalaciones y espacios públicos municipales: Centros Socioculturales y Ciudadanos, CEIPs, IES, Escuelas de Danza, Música y Teatro, edificio Zona Joven y Centro Cultural La Villa.	18,00
159/1/2022-0601102424	P3801100C	AYUNTAMIENTO DE CANDELARIA	PFAE CANDELARIA AMBIENTAL 2	TENERIFE	SEAG0109		321.385,11 €	2022.5001.241H.450.04.00 504G0368	Prestar un servicio de calidad en la realización de sesiones de comunicación sobre el medio ambiente, interpretando sus valores y problemáticas, capacitando a las personas de Candelaria, comunidades de vecinos, en espacios públicos abiertos, centros culturales, de educación ambiental y etnográfica, ofreciendo servicios de senderismo interpretativo, visitas guiadas, talleres de Educación Ambiental, proyectos de educación e interpretación que incluya a personas con necesidades especiales.	12,00
160/1/2022-0601102424	P3801100C	AYUNTAMIENTO DE CANDELARIA	PFAE CANDELARIA GESTIONA	TENERIFE	ADGD0308		321.385,11 €	2022.5001.241H.450.04.00 504G0368	Prestar un servicio de calidad en la realización de operaciones de gestión administrativa de servicios, tesorería y personal, trabajando en el ayuntamiento de Candelaria, en condiciones de seguridad, respeto a la normativa vigente y atendiendo a criterios de calidad definidos por la organización municipal.	10,00
161/1/2022-0601102424	P3801100C	AYUNTAMIENTO DE CANDELARIA	PFAE TURISMO CANDELARIA	TENERIFE	HOTI0108		321.385,11 €	2022.5001.241H.450.04.00 504G0368	Prestar un servicio de calidad en la promoción y comercialización de Candelaria como destino turístico local y del resto de la isla de Tenerife, gestionando servicios de información turística y participando en la creación comercialización y gestión de productos turísticos del entorno local de Candelaria y de la isla de Tenerife.	10,00
62/1/2022-0601102424	P3803200I	AYUNTAMIENTO DE EL ROSARIO	PFAE ACTÍVATE EL ROSARIO II	TENERIFE	SSCB0209	SSCB0110	321.385,11 €	2022.5001.241H.450.04.00 504G0368	Organizar, dinamizar, planificar y evaluar actividades de tiempo libre educativo y culturales, dirigidas a la infancia y la juventud, en el marco de la programación general de una organización, aplicando las técnicas específicas de animación grupal, incidiendo explícitamente en la educación en valores y atendiendo a las medidas básicas de seguridad y prevención de riesgos.	17,00
63/1/2022-0601102424	P3803200I	AYUNTAMIENTO DE EL ROSARIO	PFAE BIENESTAR EL ROSARIO IV	TENERIFE	SSCS0108		321.385,11 €	2022.5001.241H.450.04.00 504G0368	Ayudar en el ámbito socio-sanitario en el domicilio a personas con especiales necesidades de salud física, psíquica y social, aplicando las estrategias y procedimientos más adecuados para mantener y mejorar su autonomía personal y sus relaciones con el entorno en el Municipio de El Rosario.	10,00

En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:
0Mv8ptHMcNiT6u6R2IRh_kqSx7PWXMowr



Página 17 de 20

Firmado por:	AYUNTAMIENTO DE SAN BARTOLOMÉ	Fecha: 30-01-2023 12:42:33	
Nº expediente administrativo: 2023-000596 Código Seguro de Verificación (CSV): 8E431784D23AAD966DA74FD94D9FA70A Comprobación CSV: https://eadmin.sanbartolome.es/publico/documento/8E431784D23AAD966DA74FD94D9FA70A			
Fecha de sellado electrónico: 30-01-2023 12:42:33 - 22/30 - Fecha de emisión de esta copia: 30-01-2023 12:42:34			



Referencia	C.I.F./N.I.F.	Entidad Beneficiaria	Proyecto	Isla	Primer certificado de profesionalidad	Segundo certificado de profesionalidad	Subvención concedida	Línea de actuación	Obra o servicio de interés social a realizar	Puntuación criterio 2
43/1/2022-0601102424	P3805100I	AYUNTAMIENTO DE LA VICTORIA DE ACENTEJO	PFAE LA VICTORIA DE ACENTEJO XEROJARDÍN 2022	TENERIFE	AGAO0108	AGAO0208	321.385,11 €	2022.5001.241H.450.04.00 504G0368	Creación y mantenimiento de jardines, parques y zonas verdes municipales que conformarían en su conjunto un embellecimiento global del municipio.	22,00
84/1/2022-0601102424	P3804200H	AYUNTAMIENTO DE LOS SILOS	PFAE ATENCIÓN A LA DEPENDENCIA 2022	TENERIFE	SSCS0208		321.385,11 €	2022.5001.241H.450.04.00 504G0368	Atender a personas dependientes en materia sociosanitaria en instituciones, garantizando la cobertura de las mismas en los ámbitos físico, psíquico y social, aplicando las estrategias diseñadas por el equipo interdisciplinar.	10,00
85/1/2022-0601102424	P3804200H	AYUNTAMIENTO DE LOS SILOS	PFAE LOS SILOS + TECNOLÓGICO	TENERIFE	IFCT0209		321.385,11 €	2022.5001.241H.450.04.00 504G0368	Mejorar digitalmente los servicios públicos prestados a los vecinos/as de Los Silos y a la ciudadanía en general con la ampliación y actualización del sistema informático de la administración local y colectivos sociales.	10,00
66/1/2022-0601102424	P3802800G	AYUNTAMIENTO DE PUERTO DE LA CRUZ	PFAE VENTAS EN PUERTO DE LA CRUZ 2022	TENERIFE	COMT0411		321.385,11 €	2022.5001.241H.450.04.00 504G0368	Desarrollo de acciones de mejora de la capacidad de venta de distintos servicios públicos así como poner a disposición de los establecimientos comerciales del municipio un conjunto de estrategias que mejoren substancialmente la capacidad de venta de estos restableciendo la actividad comercial de zonas que actualmente están en declive.	11,00
67/1/2022-0601102424	P3802800G	AYUNTAMIENTO DE PUERTO DE LA CRUZ	PFAE PROMOCIÓN TURÍSTICA PUERTO DE LA CRUZ 2022	TENERIFE	HOTI0108		321.385,11 €	2022.5001.241H.450.04.00 504G0368	Desarrollo de acciones de mejora de la capacidad de promoción de los distintos centros y espacios turísticos municipales, así como poner a disposición del público objetivo un conjunto de estrategias que mejoren sustancialmente la capacidad de promoción y comercialización de los productos y servicios turísticos que ofrece el municipio y su entorno.	12,00
68/1/2022-0601102424	P3802800G	AYUNTAMIENTO DE PUERTO DE LA CRUZ	PFAE DINAMIZACIÓN COMUNITARIA PUERTO DE LA CRUZ 2022	TENERIFE	SSCB0109		321.385,11 €	2022.5001.241H.450.04.00 504G0368	Programar, organizar, dinamizar y evaluar actuaciones de intervención social encaminadas al desarrollo de la participación ciudadana y a la articulación de procesos comunitarios en el municipio del Puerto de la Cruz.	12,00
7/1/2022-0601102424	P3803500B	AYUNTAMIENTO DE SAN MIGUEL	PFAE SAN MIGUEL CONTIGO	TENERIFE	SSCS0208		321.385,11 €	2022.5001.241H.450.04.00 504G0368	Se prestará servicio de utilidad pública y de calidad orientado al segmento de mayores y/o personas dependientes en instituciones sociales y domicilios del municipio, garantizando la cobertura de las personas en los ámbitos físico, psíquico y social.	14,00
8/1/2022-0601102424	P3803500B	AYUNTAMIENTO DE SAN MIGUEL	PFAE DESCUBRE SAN MIGUEL DE ABONA 2023	TENERIFE	HOTI0108		321.385,11 €	2022.5001.241H.450.04.00 504G0368	Promover y comercializar San Miguel de Abona, gestionando servicios de información turística, participando en la creación, comercialización y gestión de productos y servicios turísticos del entorno local.	10,00
115/1/2022-0601102424	P3803900D	AYUNTAMIENTO DE SANTA ÚRSULA	PFAE DINAMIZA SANTA ÚRSULA	TENERIFE	SSCB0109		321.385,11 €	2022.5001.241H.450.04.00 504G0368	Evaluar actuaciones de intervención social encaminadas a la dinamización de la participación ciudadana y a la articulación de procesos comunitarios para el mejor desarrollo de las acciones y políticas de la entidad.	13,00
83/1/2022-0601102424	P3803900D	AYUNTAMIENTO DE SANTA ÚRSULA	PFAE SANTA ÚRSULA CUIDA DE TI	TENERIFE	SSCS0208		321.385,11 €	2022.5001.241H.450.04.00 504G0368	Prestar servicios de atención a personas dependientes en instituciones sociales y domicilios para mejorar y mantener la autonomía y la calidad de vida de dichas personas.	12,00
52/1/2022-0601102424	P3804600I	AYUNTAMIENTO DE TEGUESTE	PFAE TEGUESTE TE CUIDA	TENERIFE	SSCS0208		321.385,11 €	2022.5001.241H.450.04.00 504G0368	Atender a personas en situación de dependencia, en el ámbito sociosanitario en la institución donde se desarrolle su actuación, aplicando las estrategias diseñadas por el equipo interdisciplinar competente y los procedimientos para mantener y mejorar su autonomía personal y sus relaciones con el entorno.	10,00

En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:

0Mv8ptHMcN1T6u6R2IRh_kqSx7PwXMowr



Firmado por:	AYUNTAMIENTO DE SAN BARTOLOMÉ	Fecha: 30-01-2023 12:42:33	
Nº expediente administrativo: 2023-000596 Código Seguro de Verificación (CSV): 8E431784D23AAD966DA74FD94D9FA70A Comprobación CSV: https://eadmin.sanbartolome.es/publico/documento/8E431784D23AAD966DA74FD94D9FA70A			
Fecha de sellado electrónico: 30-01-2023 12:42:33		- 23/30 - Fecha de emisión de esta copia: 30-01-2023 12:42:34	



Referencia	C.I.F./N.I.F.	Entidad Beneficiaria	Proyecto	Isla	Primer certificado de profesionalidad	Segundo certificado de profesionalidad	Subvención concedida	Línea de actuación	Obra o servicio de interés social a realizar	Puntuación criterio 2
80/1/2022-0601102424	P3804600I	AYUNTAMIENTO DE TEGUESTE	PFAE JARDINERÍA SOSTENIBLE TEGUESTE	TENERIFE	AGAO0108	AGAO0208	321.385,11 €	2022.5001.241H.450.04.00 504G0368	Ejecutar y organizar operaciones de instalación, mantenimiento y mejora de jardines, parques y zonas verdes. Así como para la producción y mantenimiento de plantas en viveros y centros de jardinería. Realizar labores agrícolas ecológicas necesarias para el mantenimiento y explotación de viñedo y vinos ecológicos y frutales autóctonos implantados en la finca Los Zamorano.	20,00
3/1/2022-0601102424	Q2866001G	CRUZ ROJA ESPAÑOLA	PFAE MAR + SEGURO 9ª EDICIÓN	TENERIFE	A FDP0209	A FDP0109	321.385,11 €	2022.5001.241H.482.02.00 504G0368	Prestar servicios de rescate y socorrismo velando por la seguridad de los/as usuarios/as de la zona de baño público en espacios acuáticos naturales y en piscinas e instalaciones acuáticas, previniendo situaciones potencialmente peligrosas e interviniendo de forma eficaz ante un accidente o situación de emergencia.	12,00
82/1/2022-0601102424	G28641116	ENVERA ASOCIACIÓN DE EMPLEADOS DE IBERIA PADRES DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	PFAE AGROJARDÍN ENVERA 2022	TENERIFE	AGAX0208	AGAO0108	321.385,11 €	2022.5001.241H.480.02.00 504G0368	Ejecución de operaciones necesarias para poner en producción diferentes cultivos agrícolas. Las cosechas obtenidas serán entregadas a Servicios Sociales o a determinadas ONGs a fin de aportar un alimento básico fresco a las familias más necesitadas. Además, se desarrollarán servicios de mantenimiento de jardines y zonas verdes en diferentes parques y zonas verdes cercanas al entorno donde se encuentra ubicada Envera y que serán cedidos por el Ayuntamiento de Tacoronte.	22,00
70/1/2022-0601102424	G38055612	FEDERACIÓN PROVINCIAL DE EMPRESAS DEL METAL Y NUEVAS TECNOLOGÍAS	PFAE FEMETE ALDEA CONECTA	TENERIFE	ELES0208		321.385,11 €	2022.5001.241H.480.02.00 504G0368	Montaje y mantenimiento de una red de voz y datos, instalación de radiodifusión sonora y televisión terrenal y satélite en un edificio de oficinas-aula-talleres y un centro de oficinas propiedad de Aldeas Infantiles. Ampliación de la red de telecomunicaciones de guardería y de interior de viviendas de complejo de viviendas de Aldeas. Mantenimiento de la red de voz, datos y televisión del Centro de día y Centro de Programas Sociales. Saneamiento y mantenimiento de las instalaciones eléctricas.	20,00
47/1/2022-0601102424	G80468416	FUNDACIÓN LABORAL DE LA CONSTRUCCIÓN	PFAE CONSTRUYE Y AJARDINA	TENERIFE	EOCB0108	AGAO0208	321.385,11 €	2022.5001.241H.482.02.00 504G0368	Realizar trabajos reformando y rehabilitando instalaciones y zonas verdes en entidades sin ánimo de lucro.	16,00
49/1/2022-0601102424	G80468416	FUNDACIÓN LABORAL DE LA CONSTRUCCIÓN	PFAE PINCELADAS DE FUTURO	TENERIFE	EOCB0110		321.385,11 €	2022.5001.241H.482.02.00 504G0368	Formar profesionalmente a 15 personas en CP con familia profesional: obra civil, área profesional albañilería y acabados en pintura decorativa en construcción y en revestimiento, interviniendo en entidades sin ánimo de lucro: Aldeas Infantiles, Envera, Don Bosco, Proyecto Hombre, Asociación Prof. Matemáticas, Buen Samaritano, Hermanos Cruz Blanca, Centro de Estudios Teológicos, Asociación Mercedes Machado, San Miguel.	16,00
50/1/2022-0601102424	G80468416	FUNDACIÓN LABORAL DE LA CONSTRUCCIÓN	PFAE AVANZA CONSTRUYENDO	TENERIFE	EOCB0310	EOCJ0110	321.385,11 €	2022.5001.241H.482.02.00 504G0368	Rehabilitación de instalaciones deportivas del ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife (Pabellón de Deportes Pancho Camurria y campo de fútbol San Joaquín).	16,00
53/1/2022-0601102424	G80468416	FUNDACIÓN LABORAL DE LA CONSTRUCCIÓN	PFAE PINTURAS Y REVESTIMIENTOS	TENERIFE	EOCB0110		321.385,11 €	2022.5001.241H.482.02.00 504G0368	Realizar trabajos de pintura y mantenimiento de instalaciones de entidades sin ánimo de lucro en el área metropolitana de Santa Cruz de Tenerife.	14,00
54/1/2022-0601102424	G80468416	FUNDACIÓN LABORAL DE LA CONSTRUCCIÓN	PFAE REFORMAS Y MANTENIMIENTO	TENERIFE	EOCB0208		321.385,11 €	2022.5001.241H.482.02.00 504G0368	Realizar operaciones de albañilería de fábricas y cubiertas, reformando y rehabilitando instalaciones en entidades sin ánimo de lucro.	20,00
81/1/2022-0601102424	G80468416	FUNDACIÓN LABORAL DE LA CONSTRUCCIÓN	PFAE ESPACIOS PINTADOS	TENERIFE	EOCB0311		321.385,11 €	2022.5001.241H.482.02.00 504G0368	Mejora y adaptación de las instalaciones de asociaciones, fundaciones y otras entidades sin ánimo de lucro, mediante la realización de trabajos de pintura industrial y revestimientos de piezas rígidas por adherencia.	16,00

En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:

0Mv8ptHMcNiT6u6R2IRh_kqSx7PwXMowr





Referencia	C.I.F./N.I.F.	Entidad Beneficiaria	Proyecto	Isla	Primer certificado de profesionalidad	Segundo certificado de profesionalidad	Subvención concedida	Línea de actuación	Obra o servicio de interés social a realizar	Puntuación criterio 2
4/1/2022-0601102424	G38586319	FUNDACIÓN NEOTRÓPICO	PFAE ZOOTECNIA PARA EL EMPLEO 2022	TENERIFE	AGAN0312		321.385,11 €	2022.5001.241H.482.02.00 504G0368	Formar a profesionales para el correcto cuidado de animales salvajes, en zoológicos y acuarios, formación teórico práctica para el funcionamiento y mantenimiento de Centros de recuperación de fauna, control y gestión de especies exóticas, exóticas invasoras o potencialmente peligrosas para la población y la biodiversidad.	12,00

44.993.915,40 €

En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:
0Mv8ptHMcNiT6u6R2IRh_kqSx7PWXMowr



Referencia	C.I.F./N.I.F.	Entidad Beneficiaria	Proyecto	Isla	Causas inadmisión
148/1/2022-0601102424	P3500003C	CABILDO DE FUERTEVENTURA	PFAE EL SABOR DE LO NUESTRO	FUERTEVENTURA	El 2º Certificado no pertenece a la misma familia profesional.
120/1/2022-0601102424	P3502100E	AYUNTAMIENTO DE LA ALDEA DE SAN NICOLÁS	PFAE LA ALCOTANA	GRAN CANARIA	La entidad no está acreditada en el registro de Entidades de Formación Profesional para el Empleo de Canarias para impartir los correspondientes Certificados de Profesionalidad.
155/1/2022-0601102424	P3501000H	AYUNTAMIENTO SANTA MARIA GUÍA	PFAE GUÍA POR LA DINAMIZACIÓN COMERCIAL DEL NORTE. "EL NORTE CONSUME"	GRAN CANARIA	La entidad no cumple la base decimosexta, Requisitos del proyecto, punto 16.1.
138/1/2022-0601102424	P3500014J	INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL EMPLEO Y LA FORMACIÓN (IMEF)	PFAE IMEF ENERGÍA SOLAR	GRAN CANARIA	La entidad no está acreditada en el registro de Entidades de Formación Profesional para el Empleo de Canarias para impartir los correspondientes Certificados de Profesionalidad.
77/1/2022-0601102424	P3500014J	INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL EMPLEO Y LA FORMACIÓN (IMEF)	PFAE BIOCLEAR	GRAN CANARIA	La entidad no está acreditada en el registro de Entidades de Formación Profesional para el Empleo de Canarias para impartir los correspondientes Certificados de Profesionalidad.
96/1/2022-0601102424	P3500014J	INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL EMPLEO Y LA FORMACIÓN (IMEF)	PFAE IMEF TE ALOJA	GRAN CANARIA	La entidad no está acreditada en el registro de Entidades de Formación Profesional para el Empleo de Canarias para impartir los correspondientes Certificados de Profesionalidad.
87/1/2022-0601102424	52833195X	AYUNTAMIENTO DE TELDE	PFAE INTEGRA	GRAN CANARIA	La entidad no está acreditada en el registro de Entidades de Formación Profesional para el Empleo de Canarias para impartir los correspondientes Certificados de Profesionalidad.
146/1/2022-0601102424	P3503100D	AYUNTAMIENTO DE VALSEQUILO DE GRAN CANARIA	PFAE AUXILIARES DE AYUDA A DOMICILIO	GRAN CANARIA	La entidad no está acreditada en el registro de Entidades de Formación Profesional para el Empleo de Canarias para impartir los correspondientes Certificados de Profesionalidad.
131/1/2022-0601102424	P3804500A	AYUNTAMIENTO DE TAZACORTE	PFAE TAZACORTE+SALUDABLE	LA PALMA	La entidad no está acreditada en el registro de Entidades de Formación Profesional para el Empleo de Canarias para impartir los correspondientes Certificados de Profesionalidad.
69/1/2022-0601102424	P3501900I	AYUNTAMIENTO DE SAN BARTOLOMÉ	PFAE SAN BARTOLOMÉ CREANDO RED	LANZAROTE	La entidad no está acreditada en el registro de Entidades de Formación Profesional para el Empleo de Canarias para impartir los correspondientes Certificados de Profesionalidad.
19/1/2022-0601102424	G80468416	FUNDACIÓN LABORAL DE LA CONSTRUCCIÓN	PFAE ROFE	LANZAROTE	La entidad no está acreditada en el registro de Entidades de Formación Profesional para el Empleo de Canarias para impartir los correspondientes Certificados de Profesionalidad.
20/1/2022-0601102424	G80468416	FUNDACIÓN LABORAL DE LA CONSTRUCCIÓN	PFAE JABLE	LANZAROTE	La entidad no está acreditada en el registro de Entidades de Formación Profesional para el Empleo de Canarias para impartir los correspondientes Certificados de Profesionalidad.
158/1/2022-0601102424	P3802500C	AYUNTAMIENTO DE LA MATANZA DE ACENTEJO	PFAE +SOSTENIBLE 2022	TENERIFE	La entidad no está acreditada en el registro de Entidades de Formación Profesional para el Empleo de Canarias para impartir los correspondientes Certificados de Profesionalidad.

En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:
0Mv8ptHMcNiT6u6R2IRh_kqSx7PwXMowr



Firmado por:	AYUNTAMIENTO DE SAN BARTOLOMÉ	Fecha: 30-01-2023 12:42:33	
Nº expediente administrativo: 2023-000596 Código Seguro de Verificación (CSV): 8E431784D23AAD966DA74FD94D9FA70A Comprobación CSV: https://eadmin.sanbartolome.es/publico/documento/8E431784D23AAD966DA74FD94D9FA70A			
Fecha de sellado electrónico: 30-01-2023 12:42:33		- 26/30 - Fecha de emisión de esta copia: 30-01-2023 12:42:34	

Página 1 de 1

Firmado por:	AYUNTAMIENTO DE SAN BARTOLOMÉ	Fecha: 30-01-2023 12:42:33	
Nº expediente administrativo: 2023-000596 Código Seguro de Verificación (CSV): 8E431784D23AAD966DA74FD94D9FA70A Comprobación CSV: https://eadmin.sanbartolome.es/publico/documento/8E431784D23AAD966DA74FD94D9FA70A			
Fecha de sellado electrónico: 30-01-2023 12:42:33	- 27/30 -	Fecha de emisión de esta copia: 30-01-2023 12:42:34	



Referencia	C.I.F./N.I.F.	Entidad Beneficiaria	Proyecto	Isla
125/1/2022-0601102424	P3502800J	AYUNTAMIENTO DE TÍAS	PFAE TÍAS EN VERDE	LANZAROTE

En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:

0Mv8ptHMcNiT6u6R2IRh_kqSx7PWXMowr

Firmado por:	AYUNTAMIENTO DE SAN BARTOLOMÉ	Fecha: 30-01-2023 12:42:33	
Nº expediente administrativo: 2023-000596 Código Seguro de Verificación (CSV): 8E431784D23AAD966DA74FD94D9FA70A		Comprobación CSV: https://eadmin.sanbartolome.es/publico/documento/8E431784D23AAD966DA74FD94D9FA70A	
Fecha de sellado electrónico: 30-01-2023 12:42:33		Fecha de emisión de esta copia: 30-01-2023 12:42:34	



ANEXO V

DOCUMENTO DE INICIO ADMINISTRATIVO DE PROYECTO DE FORMACIÓN EN ALTERNANCIA CON EL EMPLEO

ENTIDAD:
DENOMINACIÓN DEL PROYECTO:
NÚMERO DE EXPEDIENTE:

En cumplimiento de la base novena de la Orden de la Consejera de Economía, Conocimiento y Empleo, de 29 de marzo de 2021, por la que se aprueban las bases reguladoras de subvenciones destinadas a la financiación de proyectos de formación en alternancia con el empleo, en régimen de concurrencia competitiva (B.O.C. nº 73 de 12.04.2021), corregida por Orden nº 142 de la Consejería de Economía, Conocimiento y Empleo, de fecha 16 de abril 2021 (BOC nº 86, de 28 de abril de 2021) y por Orden n.º 450, de 18 de octubre de 2021 (BOC n.º 223, de 28.10.2021), para establecer el perfil y acordar el procedimiento de selección de las personas participantes se constituirá un grupo de trabajo, formado por: una persona representante del Servicio de Formación I y una persona representante de la entidad beneficiaria

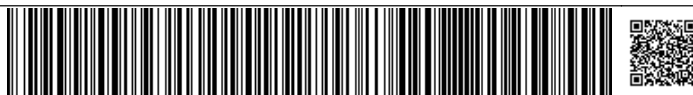
Por la Entidad Beneficiaria se designa a “.....”

PUNTO PRIMERO. Una vez analizadas las características del proyecto de formación en alternancia con el empleo que se va a poner en marcha, se estudian los perfiles del personal directivo, docente y de apoyo administrativo y se procederá a su selección conforme al procedimiento establecido en las bases novena y decimoprimera de la citada Orden de la Consejera de Economía, Conocimiento y Empleo, de 29 de marzo de 2021.

PUNTO SEGUNDO. Una vez analizadas las características del proyecto de formación en alternancia con el empleo que se va a poner en marcha, se estudiará el perfil propuesto por la Sección de Escuelas Taller para la selección de las personas destinatarias de los proyectos y se procederá a su selección conforme al procedimiento establecido en las bases novena y décima de la citada Orden de la Consejera de Economía, Conocimiento y Empleo, de 29 de marzo de 2021.

PUNTO TERCERO. De acuerdo a lo establecido en la citada Orden de la Consejera de Economía, Conocimiento y Empleo, de 29 de marzo de 2021, se presentará oferta de empleo para la selección del personal directivo, docente y de apoyo administrativo o se propondrán a personas por la entidad beneficiaria o por el Servicio Canario de Empleo. Para la selección de las personas destinatarias de los proyectos se procederá también mediante oferta de empleo, o

En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde=0Mv8ptHMcNiT6u6R2IRh_kqSx7PwXMowr puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:



Firmado por:	AYUNTAMIENTO DE SAN BARTOLOMÉ	Fecha: 30-01-2023 12:42:33	
Nº expediente administrativo: 2023-000596 Código Seguro de Verificación (CSV): 8E431784D23AAD966DA74FD94D9FA70A		Comprobación CSV: https://eadmin.sanbartolome.es/publico/documento/8E431784D23AAD966DA74FD94D9FA70A	
Fecha de sellado electrónico: 30-01-2023 12:42:33		Fecha de emisión de esta copia: 30-01-2023 12:42:34	



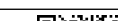
bien la entidad beneficiaria podrá proponer personas destinatarias de acuerdo con lo previsto en la convocatoria, procurando la mayor adaptabilidad de las personas preseleccionadas a las ocupaciones y trabajos a realizar en la acción concreta, así como a las exigencias formativas mínimas exigidas para la acreditación del certificado de profesionalidad contenido en el proyecto formativo.

PUNTO CUARTO. De acuerdo con el resuelto cuarto de la Resolución de la Directora del Servicio Canario de Empleo por la que se concede la subvención, los proyectos deberán de iniciar antes del 30 de diciembre de 2022, considerándose que el proyecto está iniciado en cuanto la entidad beneficiaria haya realizado alguna actuación ante el SCE dirigida a la puesta en marcha del mismo.

A estos efectos, la presentación de este documento por parte de la entidad beneficiaria tendrá la consideración de inicio administrativo del proyecto.

2

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:	
DUNNIA RODRIGUEZ VIERA - DIRECTOR/A ESTEFANIA MORCILLO DORTA - SUBDIRECTOR/A DE FORMACION	Fecha: 13/12/2022 - 08:59:29 Fecha: 13/12/2022 - 08:50:41
Este documento ha sido registrado electrónicamente:	
RESOLUCION - N°: 12305 / 2022 - Tomo: 1 - Libro: 604 - Fecha: 13/12/2022 09:40:25	Fecha: 13/12/2022 - 09:40:25
En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: 0Mv8ptHMcNiT6u6R2IRh_kqSx7PWXMowr	
El presente documento ha sido descargado el 13/12/2022 - 10:03:30	

Firmado por:	AYUNTAMIENTO DE SAN BARTOLOMÉ	Fecha: 30-01-2023 12:42:33	
Nº expediente administrativo: 2023-000596 Código Seguro de Verificación (CSV): 8E431784D23AAD966DA74FD94D9FA70A Comprobación CSV: https://eadmin.sanbartolome.es/publico/documento/8E431784D23AAD966DA74FD94D9FA70A			
Fecha de sellado electrónico: 30-01-2023 12:42:33			

“PFAE SAN BARTOLOMÉ CON LAS ENERGÍAS RENOVABLES”

Convenio Colectivo	Categoría profesional	Grupo Cotizació	Coste Unitario	Coste total Salario bruto Trabajadores	CNAE/ Ocupación	COSTE UNITARIO Cotización SS	Coste total Cotiz. SS (total meses)	COSTE UNITARIO Total	Nº Trabajadores	Duración (meses)	Jornada %	Indemnización (1 trabajador)	Indemnización (total trabajadores meses)	Costes Totales
IX Convenio colectivo de enseñanza y formación no reglada	DIRECTOR	1	2.320	26.680	a	759,80	8.737,70	3.079,80	1	11,5	100	875,17	875,17	36.292,87
IX Convenio colectivo de enseñanza y formación no reglada	COORDINADOR	1	2.015	23.172,50	a	659,91	7.588,97	2.674,91	1	11,5	100	760,11	760,11	31.521,58
IX Convenio colectivo de enseñanza y formación no reglada	DOCENTE (2)	3	1.710	39.330 (2 docentes)	a	560,03	12.880,7 (2 docentes)	2.270,03	2	11,5	100	645,06	1.290,12	53.500,82
IX Convenio colectivo de enseñanza y formación no reglada	ADMINISTRATIVO	5	1.300	14.950	a	425,75	4.896,13	1.725,75	1	11,5	100	490,39	490,39	20.336,52
Estatuto de los trabajadores	ALUMNOS	9	875	144.375 (15 alumnos)		121,55	20.055,75 (15 alumnos)	961,66	15	11	100 (65%alternancia, 35%formación)	0	0	164.430,75
TOTAL Salario Bruto (total meses) →				248.507,50 €	TOTAL Cot. SS (total meses)→		54.159,25€						3.415,79€	306.082,54€
SUBVENCIÓN SCE CONCEDIDA														321.385,11€
GASTOS DE LA ENTIDAD														0 €
GASTOS para materiales/servicios desarrollo del PFAE														15.302,57€

Resolución concesión SCE, nº 12305/2022 de 13 de diciembre de 2022.

Firmado por:	AYUNTAMIENTO DE SAN BARTOLOMÉ	Fecha: 30-01-2023 12:42:35
Nº expediente administrativo: 2023-000596 Código Seguro de Verificación (CSV): 5095347F3951861CDDEA896B5F408C99 Comprobación CSV: https://eadmin.sanbartolome.es/publico/documento/5095347F3951861CDDEA896B5F408C99		
Fecha de sellado electrónico: 30-01-2023 12:42:35 Ver sello	- 1/1 -	Fecha de emisión de esta copia: 30-01-2023 12:42:37



**PROPUESTA DE APROBACIÓN DE EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE
CRÉDITOS Nº 12/2023 MEDIANTE GENERACIÓN DE CRÉDITOS POR INGRESOS
POR IMPORTE DE 321.385,11 €**

Asunto: Modificación presupuestaria Nº 12/2023. Generación de créditos por ingresos. Subvención concedida por el Servicio Canario de Empleo para la financiación del proyecto “PFAE San Bartolomé con las energías renovables”.

Nº Expediente: 2023000596.

Ante la existencia de créditos de naturaleza no tributaria a que se refiere el art. 181 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por haber sido concedida una subvención por el Servicio Canario de Empleo que asciende a la cantidad de 321.385,11 € con la finalidad de financiar el proyecto denominado “PFAE San Bartolomé con las energías renovables” que puede generar crédito dentro del vigente presupuesto.

Visto que la mencionada subvención, concedida mediante la Resolución Nº 12.305/2022 de fecha 13 de diciembre de 2022, dictada por la Dirección del Servicio Canario de Empleo, y con la finalidad de dotar de crédito suficiente a las aplicaciones destinadas a financiar el gasto objeto del programa subvencionado, consistente en la contratación de 19 trabajadores se propone el inicio del expediente de M.P. Nº 12/2023 bajo la modalidad de Generación de créditos por ingresos.

La modificación que se propone es la siguiente:

Altas en conceptos de ingresos:

45115. SCE. PFAE San Bartolomé con las energías renovables.....
.....321.385,11 €
Total ingresos.....321.385,11 €

Altas en aplicaciones de gastos:

13 241 14393. Fomento del Empleo. Otro personal. Conv. PFAE San Bartolomé con las energías renovables.....251.923,29 €
13 241 16093. Fomento del Empleo. Seguridad Social. Conv. PFAE San Bartolomé con las energías renovables..... 54.159,25 €
13 241 22699. Fomento del Empleo. Otros gastos diversos 15.302,57 €
Total gastos.....321.385,11 €

Por todo lo expuesto, se propone que, previa tramitación del expediente en los términos que corresponda, se proceda a la aprobación del presente expediente de modificación presupuestaria en la modalidad de generación de créditos por importe de 321.385,11 €.

En San Bartolomé, Lanzarote, en la fecha de la firma electrónica. FIRMADO: P.D. El Concejal Delegado del Área de Economía y Hacienda (Resolución núm. 5312/2021, de 01 de diciembre de 2021, B.O.P. n° 150 de 15 de diciembre de 2021). Victoriano Antonio Rocío Romero.

Firmado por:	VICTORIANO ANTONIO ROCÍO ROMERO - Concejal/A	Fecha: 27-01-2023 09:22:01	
Nº expediente administrativo: 2023-000596 Código Seguro de Verificación (CSV): F8D9251E849005C967B4D5917B162120		Comprobación CSV: https://eadmin.sanbartolome.es/publico/documento/F8D9251E849005C967B4D5917B162120	
Fecha de sellado electrónico: 30-01-2023 12:42:37		Fecha de emisión de esta copia: 30-01-2023 12:42:38	



Ayuntamiento de San Bartolomé

Teléfonos: 928 52 01 28
928 52 06 57 - 928 52 06 58
Fax: 928 52 00 65
LANZAROTE

INFORME DE INTERVENCIÓN

Asunto: Modificación presupuestaria N° 12/2023. Generación de créditos por ingresos. Subvención concedida por el Servicio Canario de Empleo para la financiación del proyecto “PFAE San Bartolomé con las energías renovables”.

N° Expediente: 2023000596.

Visto el expediente n° 2023000596, relativo la modificación presupuestaria N° 12/2023 en la modalidad de generación de créditos dentro del vigente Presupuesto de esta Corporación, según autorizan los artículos 181 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y 43 a 45 del R.D. 500/1990 de 20 de abril, conforme a las Bases de Ejecución del Presupuesto, en virtud de las atribuciones de control previstas en el artículo 213 del TRLRHL y desarrolladas por el Real Decreto 424/2017, de 28 de abril, por el que se regula el régimen jurídico del control interno en las entidades del Sector Público Local, y en atención a las facultades recogidas en el art. 4.1.b).2° del Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo, por el que se regula el régimen jurídico de los funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, control financiero permanente, emito el siguiente **INFORME**:

1.- ANTECEDENTES:

1º.) Resolución N° 12.305/2022 de fecha 13 de diciembre de 2022, dictada por la Dirección del Servicio Canario de Empleo, por la cual se concede subvención al Ayuntamiento de San Bartolomé por importe de 321.385,11 € para la ejecución del proyecto “PFAE San Bartolomé con las energías renovables”. Si bien consta en el expediente que la notificación ha sido descargada de la sede electrónica de la entidad concedente, **no consta que se le haya dado el obligado registro de entrada en el registro general de este Ayuntamiento.**

2º.) Propuesta del Concejal de Hacienda de fecha 27 de enero de 2023, por la cual se inicia el expediente para la modificación de créditos bajo la modalidad de generación de créditos por ingresos.

2.- LEGISLACIÓN APLICABLE:

El artículo 181 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo (TRLRHL), establece la posibilidad de que determinados ingresos de naturaleza no tributaria generen crédito en los estados de gastos de los Presupuestos, estableciendo:

“Podrán generar crédito en los estados de gastos de los presupuestos, en la forma que reglamentariamente se establezca, los ingresos de naturaleza no tributaria derivados de las siguientes operaciones:

a. Aportaciones o compromisos firmes de aportación de personas físicas o jurídicas para financiar, juntamente con la Entidad Local, o con alguno de

Firmado por:	MARIA JOSEFA FIGUEIRA BLANCO - INTERVENTORA - Interventora Ver firma	Fecha: 27-01-2023 11:39:38
Registrado en:	INFORMES DE INTERVENCIÓN - N°: 123/2023	Fecha: 27-01-2023 12:40
N° expediente administrativo: 2023-000596 Código Seguro de Verificación (CSV): BA962765D80A40E9419AE94AF86D492E Comprobación CSV: https://eadmin.sanbartolome.es/publico/documento/BA962765D80A40E9419AE94AF86D492E		
Fecha de sellado electrónico: 30-01-2023 12:42:39 Ver sello	- 1/5 -	Fecha de emisión de esta copia: 30-01-2023 12:42:40



sus Organismos Autónomos, gastos que por su naturaleza están comprendidos en los fines u objetivos de los mismos.

- b. Enajenaciones de bienes de la Entidad Local o de sus Organismos Autónomos.
- c. Prestaciones de servicios.
- d. Reembolsos de préstamos.
- e. Reintegros de pagos indebidos con cargo al Presupuesto corriente en cuanto a reposición de crédito en la correspondiente cuantía”.

Los artículos 43 a 45 del Real Decreto 500/1990 de 20 de abril, por el que se desarrolla el Capítulo Primero del Título Sexto de la citada Ley, regulan el procedimiento y los requisitos que deben observarse para proceder a la generación de créditos presupuestarios, los cuales han de ser completados con lo que al respecto se establezca en la Bases de Ejecución del Presupuesto en vigor de esta Corporación, por cuanto el artículo 43 del citado Decreto establece que serán estas las que regulen la tramitación de los expedientes de generación de crédito.

A las previsiones del artículo 181 del TRLRHL, recogidas en el artículo 43 del R.D. 500/1990 de 20 de abril, añade este texto legal:

“Artículo 44: Para proceder a la generación de crédito será requisito indispensable:

- a. *En los supuestos establecidos en los apartados a) y b) del artículo anterior (coincidentes con los aptos a) y b) del art. 181 del TRLRHL), el reconocimiento del derecho o la **existencia formal del compromiso firme de aportación.***
- b. *En los supuestos establecidos en los apartados c) y d) (apartados c) y d) del art. 181 TRLRHL), el reconocimiento del derecho; si bien la disponibilidad de dichos créditos estará condicionada a la efectiva recaudación de los derechos.*
- c. *En el supuesto de reintegros de presupuesto corriente, la efectividad del cobro del reintegro.*

Artículo 45.1: El compromiso firme de ingreso a que se refieren los artículos anteriores es el acto por el que cualesquiera Entes o personas, públicas o privadas, se obligan mediante un acuerdo o concierto con la Entidad Local, a financiar total o parcialmente un gasto determinado de forma pura o condicionada.

Cumplidas por la Entidad Local o el Organismo Autónomo correspondiente las obligaciones que, en su caso, hubiere asumido en el acuerdo, el compromiso de ingreso dará lugar a un derecho de cobro exigible por la Entidad Local o el Organismo correspondiente.

2. Las Entidades Locales y sus Organismos Autónomos podrán generar crédito en sus presupuestos de gastos hasta la cuantía del compromiso firme de ingreso o aportación, en la forma prevista en el artículo anterior”.

Respecto a las Bases de Ejecución del Presupuesto, se contempla lo siguiente:

“BASE 16.- GENERACIÓN DE CRÉDITOS:

1.- *Podrán generar crédito en los estados de gastos del Presupuesto, los ingresos de naturaleza no tributaria derivados de las siguientes operaciones (art. 181 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, Real Decreto Legislativo 2/2004):*

Firmado por:	MARIA JOSEFA FIGUEIRA BLANCO - INTERVENTORA - Interventora	Fecha: 27-01-2023 11:39:38	
Registrado en:	INFORMES DE INTERVENCION - Nº: 123/2023	Fecha: 27-01-2023 12:40	
Nº expediente administrativo: 2023-000596 Código Seguro de Verificación (CSV): BA962765D80A40E9419AE94AF86D492E Comprobación CSV: https://eadmin.sanbartolome.es/publico/documento/BA962765D80A40E9419AE94AF86D492E			
Fecha de sellado electrónico: 30-01-2023 12:42:39			

- a) Aportaciones, o compromisos firmes de aportación, de personas físicas o jurídicas para financiar, juntamente con la Entidad Local, gastos que por su naturaleza estén comprendidos en los fines u objetivos de los mismos.
- b) Enajenaciones de bienes de la Entidad Local.
- c) Prestación de servicios, que incluirán la liquidación de precios públicos en cuantía superior a los presupuestados.
- d) Reembolsos de préstamos.
- e) Los importes procedentes de reintegros de pagos indebidos con cargo al presupuesto corriente. Dichos reintegros repondrán crédito en la partida correspondiente por el importe de los mismos.

2.- Para proceder a la generación de crédito será requisito indispensable:

- a) En los supuestos establecidos en los apartados a) y b) y del punto anterior, será indispensable la existencia de un documento formal o resolución administrativa del compromiso firme de aportación o del reconocimiento del derecho, mediante toma de razón en contabilidad.
- b) En los supuestos establecidos en el apartado c) y d) el crédito se generará en el momento del reconocimiento del derecho; si bien la disponibilidad de dichos créditos estará condicionada a la efectiva recaudación de los derechos.
- c) En el supuesto de reintegros de Presupuesto corriente, la efectividad del cobro del reintegro.

3.- El compromiso firme de ingreso a que se refieren los puntos anteriores es el acto por el que cualesquiera entes o personas, públicas o privadas se obligan, mediante un acuerdo o concierto con la Entidad local, a financiar total o parcialmente un gasto determinado de forma pura o condicionada.

Cumplidas por la Entidad local correspondiente las obligaciones que, en su caso, hubiese asumido en el acuerdo, el compromiso de ingreso dará lugar a un derecho de cobro exigible por la Entidad local.

4.- La Entidad local podrá generar crédito en su Presupuesto de gastos hasta la cuantía del compromiso firme de ingreso o aportación, en la forma prevista en el párrafo anterior.

5.- Los expedientes de generación de crédito se realizarán con sujeción a las siguientes normas:

a) Órgano competente para su autorización: El Alcalde de la Corporación o Concejal delegado de Hacienda.

b) Tramitación: El expediente deberá contener:

- Propuesta de la concejalía de Hacienda.
- El documento contable acreditativo del derecho reconocido, del compromiso de aportación de su efectiva recaudación.
- Aplicación presupuestaria objeto de generación y el concepto económico del ingreso que lo financie.
- El importe de expediente.
- Informe de Intervención.
- Acuerdo del Órgano Competente”.

Firmado por:	MARIA JOSEFA FIGUEIRA BLANCO - INTERVENTORA - Interventora	Fecha: 27-01-2023 11:39:38	
Registrado en:	INFORMES DE INTERVENCION - N°: 123/2023	Fecha: 27-01-2023 12:40	
Nº expediente administrativo: 2023-000596 Código Seguro de Verificación (CSV): BA962765D80A40E9419AE94AF86D492E Comprobación CSV: https://eadmin.sanbartolome.es/publico/documento/BA962765D80A40E9419AE94AF86D492E			
Fecha de sellado electrónico: 30-01-2023 12:42:39			

3.- DETERMINACIÓN DE LA CLASE DE OPERACIÓN. CORRELACIÓN ENTRE EL INGRESO Y EL GASTO.

Los ingresos que han de generar crédito consisten en una subvención concedida por el Servicio Canario de Empleo, según Resolución N° 12.305/2022 de la Dirección de fecha 13 de diciembre de 2022, para la financiación del proyecto “PFAE San Bartolomé con las energías renovables”, por un importe de 321.385,11 €.

Estos ingresos vienen previstos en el apartado a) del art. 43 del citado Real Decreto y 181.a del TRLRHL como aptos para generar créditos, no teniendo naturaleza tributaria y tienen una evidente relación con el gasto a que ha de ir adscrito el crédito presupuestario a generar, cuya finalidad es la ejecución del indicado proyecto.

Es decir, la Resolución de concesión de subvención debidamente notificada a este Ayuntamiento se trata de un compromiso firme de aportación por parte de un agente financiador externo (Servicio Canario de Empleo) en los términos que se indican en el art. 45.1 del R.D. 500/1990, lo que, a su vez, permite que el Ayuntamiento, como beneficiario del mismo, tramite la modificación presupuestaria correspondiente.

En consecuencia, estamos ante un Proyecto de Gastos con Financiación Afectada, lo cual implica que en la contabilidad local se deberá proceder a su creación, previa identificación de los conceptos de ingresos y aplicaciones de gastos afectados, que permita su posterior control y seguimiento con la finalidad de ejecutar el proyecto y justificar en plazo la aplicación de los fondos concedidos.

4.- DETERMINACIÓN DE LOS CONCEPTOS DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y FIJACIÓN DE LAS APLICACIONES DE GASTOS.

Estado de ingresos:

Los ingresos que han de generar crédito consisten en una subvención concedida por el Servicio Canario de Empleo destinada a financiar los gastos derivados de la contratación de personal para la ejecución del proyecto “PFAE San Bartolomé con las energías renovables” y presupuestariamente suponen una modificación en el estado de ingresos del vigente Presupuesto de la siguiente forma:

Altas en conceptos de ingresos:

45115. SCE. PFAE San Bartolomé con las energías renovables 321.385,11 €

Total modificación ingresos..... 321.385,11 €

Estado de gastos:

La cantidad subvencionada se destinará a sufragar los costes derivados de la realización del programa citado y presupuestariamente supone una modificación del estado de gastos del vigente Presupuesto de la siguiente forma:

Firmado por:	MARIA JOSEFA FIGUEIRA BLANCO - INTERVENTORA - Interventora	Fecha: 27-01-2023 11:39:38	
Registrado en:	INFORMES DE INTERVENCION - Nº: 123/2023	Fecha: 27-01-2023 12:40	
Nº expediente administrativo: 2023-000596 Código Seguro de Verificación (CSV): BA962765D80A40E9419AE94AF86D492E Comprobación CSV: https://eadmin.sanbartolome.es/publico/documento/BA962765D80A40E9419AE94AF86D492E			
Fecha de sellado electrónico: 30-01-2023 12:42:39			

Altas en aplicaciones de gastos:

13 241 14393. Fomento del Empleo. Otro personal. Conv. PFAE San Bartolomé con las energías renovables 251.923,29 €
 13 241 16093. Fomento del Empleo. Seguridad Social. Conv. PFAE San Bartolomé con las enegías renovables 54.159,25 €
 13 241 22699. Fomento del Empleo. Otros gastos diversos 15.302,57 €
Total modificación gastos..... 321.385,11 €

Total crédito generado 321.385,11 €

Igual a los ingresos 321.385,11 €

CONCLUSIÓN: Por todo lo indicado se informa que la modificación presupuestaria M.P. 12/2023 generación de créditos por ingresos, Exp. 2023000596, subvención concedida por Servicio Canario de Empleo por importe de 321.385,11 € para la ejecución del proyecto “PFAE San Bartolomé con las energías renovables” en las aplicaciones presupuestarias que se indican en el expediente, **está ajustada a la normativa vigente aplicable**, existiendo la debida correlación entre los ingresos en que consiste la operación y los créditos generados, siendo competente para la aprobación del expediente, conforme a las Bases de Ejecución del vigente Presupuesto de la Corporación, el Sr. Concejal delegado de Economía y Hacienda, en tanto le ha sido delegada esta competencia por la Alcaldía mediante Resolución núm. 5312/2021, de 01 de diciembre de 2021, B.O.P. nº 150 de 15 de diciembre de 2021.

Este cuanto procede informar, salvo error u omisión involuntarios, sometiéndose el expediente a la consideración del Sr. Concejal delegado de Economía y Hacienda para su aprobación.

En San Bartolomé, Lanzarote, en la fecha de la firma electrónica. La Interventora Municipal, María Josefa Figueira Blanco.

Firmado por:	MARIA JOSEFA FIGUEIRA BLANCO - INTERVENTORA - Interventora	Fecha: 27-01-2023 11:39:38
Registrado en:	INFORMES DE INTERVENCION - Nº: 123/2023	Fecha: 27-01-2023 12:40
Nº expediente administrativo: 2023-000596 Código Seguro de Verificación (CSV): BA962765D80A40E9419AE94AF86D492E Comprobación CSV: https://eadmin.sanbartolome.es/publico/documento/BA962765D80A40E9419AE94AF86D492E		
Fecha de sellado electrónico: 30-01-2023 12:42:39	- 5/5 -	Fecha de emisión de esta copia: 30-01-2023 12:42:40



DECRETO DEL CONCEJAL DE ECONOMÍA Y HACIENDA

Asunto: Modificación presupuestaria N° 12/2023. Generación de créditos por ingresos. Subvención concedida por el Servicio Canario de Empleo para la financiación del proyecto “PFAE San Bartolomé con las energías renovables”.

N° Expediente: 2023000596.

Visto el expediente instruido con el fin de modificar el Presupuesto Municipal en vigor, mediante Generación de Créditos por Ingresos, M.P. 12/2023, por importe de 321.385,11 €, con ocasión de la subvención concedida por el Servicio Canario de Empleo, Resolución N° 12.305/2022 de fecha 13 de diciembre de 2022, para la financiación del proyecto “PFAE San Bartolomé con las energías renovables”.

Considerando lo dispuesto en el artículo 181 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por R. D. Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, así como los artículos 43 a 45 del Real Decreto 500/1990 y las Bases de Ejecución del Presupuesto.

Considerando que los ingresos no tienen naturaleza tributaria, y que consisten en una subvención para sufragar los gastos que se han señalado.

Visto el informe de control financiero emitido en sentido favorable por la Intervención Municipal en fecha 27 de enero de 2023, N° de informe 123/2023.

En uso de las facultades previstas en la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, y en ejercicio de las competencias que me han sido conferidas en virtud de la delegación efectuada por la Alcaldía-Presidencia de este Ayuntamiento, mediante Resolución núm. 5312/2021, de 01 de diciembre de 2021, B.O.P. n° 150 de 15 de diciembre de 2021, **HE RESUELTO:**

Aprobar el expediente de modificación de créditos por Generación de ingresos para la ejecución del proyecto “PFAE San Bartolomé con las energías renovables” introduciendo en los estados de gastos e ingresos las siguientes modificaciones:

Altas en conceptos de ingresos:

45115. SCE. PFAE San Bartolomé con las energías renovables
.....321.385,11 €
Total modificación ingresos 321.385,11 €

Altas en aplicaciones de gastos:

13 241 14393. Fomento del Empleo. Otro personal. Conv. PFAE San Bartolomé con las energías renovables.....251.923,29 €
13 241 16093. Fomento del Empleo. Seguridad Social. Conv. PFAE San Bartolomé con las enegías renovables.....54.159,25 €

Firmado por:	VICTORIANO ANTONIO ROCÍO ROMERO - Concejal/A Ver firma	Fecha: 27-01-2023 13:12:32	
Registrado en:	DECRETOS - Nº: 414/2023	Fecha: 27-01-2023 13:59	
Nº expediente administrativo: 2023-000596 Código Seguro de Verificación (CSV): 741458423566C343E95B9EAD1DA656D3 Comprobación CSV: https://eadmin.sanbartolome.es/publico/documento/741458423566C343E95B9EAD1DA656D3			
Fecha de sellado electrónico: 27-01-2023 14:01:31 Ver sello			

13 241 22699. Fomento del Empleo. Otros gastos diversos15.302,57 €

Total modificación gastos 321.385,11 €

Siendo el expediente que se aprueba firme y ejecutivo sin más trámites, por lo que se deberá introducir en la contabilidad de la Corporación los ajustes derivados de dicho expediente.

Así lo decreta el Concejal Delegado del Área de Economía y Hacienda del Ayuntamiento de San Bartolomé en virtud de los arts. 32.5 y 112.2 de la Ley 7/2015, de 1 de abril, de los Municipios de Canarias, y art. 192.1 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales (R.O.F.), aprobado por R.D. 2568/1986, de 28 de noviembre.

En San Bartolomé, Lanzarote, en la fecha de la firma electrónica. FIRMADO: P.D. El Concejal Delegado del Área de Economía y Hacienda (Resolución núm. 5312/2021, de 01 de diciembre de 2021, B.O.P. nº 150 de 15 de diciembre de 2021). Victoriano Antonio Rocío Romero.

Firmado por:	VICTORIANO ANTONIO ROCÍO ROMERO - Concejal/A	Fecha: 27-01-2023 13:12:32	
Registrado en:	DECRETOS - Nº: 414/2023	Fecha: 27-01-2023 13:59	
Nº expediente administrativo: 2023-000596 Código Seguro de Verificación (CSV): 741458423566C343E95B9EAD1DA656D3 Comprobación CSV: https://eadmin.sanbartolome.es/publico/documento/741458423566C343E95B9EAD1DA656D3			
Fecha de sellado electrónico: 27-01-2023 14:01:31			

Ayuntamiento de San Bartolome

Documento 1 de 2

MC

Clave de Operación.....: 060
Signo.....: 0
Fecha de la Operación....: 27/01/2023

Operación nº: 1023

CONTABILIDAD DEL PRESUPUESTO DE GASTOS
PRESUPUESTO CORRIENTE

Modificación de Crédito. Créditos generados
por ingresos.
Multiaplicación

Nº Expediente.....: 2/2023000000258
Nº Aplicaciones.....: 0003
Ejercicio/Presupuesto....: 2023

AÑO DEL PRESUPUESTO: 2023		
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA :	CUENTA	IMPORTE 321.385,11 €
IMPORTE (en letra): Trescientos veintiuno mil trescientos ochenta y cinco Euros con once céntimos		IMPORTE 321.385,11 €
Código de Gastos / Proyecto		
Sentado en el Libro Diario General de Operaciones		
<u>DESCRIPCION DE LA OPERACION</u> M.P. 12/2023. GENERACION DE CREDITOS POR INGRESOS. SUBVENCION CONCEDIDA POR EL SERVICIO CANARIO DE EMPLEO PARA LA FINANCIACION DEL PROYECTO PFAE SAN BARTOLOME CON LAS ENERGIAS RENOVABLES. DECRETO NUM. 414/2023 DE 27 DE ENERO DE 2023. EXP. 2023000596.		
Sentado en el Libro Diario de Contabilidad Presupuestaria Fecha: 27/01/2023 Fdo. INTERV. MARIA JOSEFA FIGUEIRA BLANCO		CONCEJAL HACIENDA:V. ANTONIO ROCIO ROMERO

Ayuntamiento de San Bartolome

Documento 2 de 2

MC

Clave de Operación.....: 060

Signo.....: 0

Fecha de la Operación....: 27/01/2023

Operación nº: 1023

CONTABILIDAD DEL PRESUPUESTO DE GASTOS
PRESUPUESTO CORRIENTE

Modificación de Crédito. Créditos generados
por ingresos.
Multiaplicación

Nº Expediente.....: 2/2023000000258
Nº Aplicaciones.....: 0003
Ejercicio/Presupuesto....: 2023

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA :		IMPORTE	CUENTA
13 241 22699	Fomento del empleo. Otros Gastos Diversos	15.302,57 €	629
13 241 14393	Fomento del empleo.Conv. PFAE "San Bartolomé con las energías renovables"	251.923,29 €	640
13 241 16093	Fomento del empleo.S.S Conv. PFAE "San Bartolomé con las energías renovables"	54.159,25 €	642
TOTAL IMPORTE		321.385,11 €	
IMPORTE A PAGAR		321.385,11 €	

Firmado por:	MARIA JOSEFA FIGUEIRA BLANCO - INTERVENTORA - Interventora VICTORIANO ANTONIO ROCÍO ROMERO - Concejal/A	Fecha: 27-01-2023 14:39:10 Fecha: 27-01-2023 14:59:39	
Nº expediente administrativo: 2023-000596 Código Seguro de Verificación (CSV): DB3E7A867EA8F6C101F564B2061A455F Comprobación CSV: https://eadmin.sanbartolome.es/publico/documento/DB3E7A867EA8F6C101F564B2061A455F			
Fecha de sellado electrónico: 30-01-2023 12:42:41		Fecha de emisión de esta copia: 30-01-2023 12:42:43	

Ayuntamiento de San Bartolome

MC

Clave de Operación.....: 020
 Signo.....: 0
 Fecha de la Operación....: 27/01/2023

Operación nº: 1024

CONTABILIDAD DEL
 PRESUPUESTO DE INGRESOS
 PRESUPUESTO CORRIENTE

Modificación de previsiones. Aumento de
 previsiones

Nº Expediente.....: 1/2023000000025
 Nº Aplicaciones.....: 0001
 Ejercicio/Presupuesto....: 2023

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA : 45115		EXAC. 004	CUENTA	IMPORTE 321.385,11 €
SCE PFAE "San Bartolomé con las energías renovables"				
IMPORTE (en letra): Trescientos veintiuno mil trescientos ochenta y cinco Euros con once céntimos				321.385,11 €
<u>DATOS ESPECIFICOS</u>				
CODIGO DCTO.	DESCRIPCION		IMPORTE	CUENTA
IMPORTE DE LOS DESCUENTOS				
Sentado en el Libro Diario General de Operaciones		IMPORTE A PAGAR	321.385,11 €	
M.P. 12/2023. GENERACION DE CREDITOS POR INGRESOS. SUBVENCION CONCEDIDA POR EL SERVICIO CANARIO DE EMPLEO PARA LA FINANCIACION DEL PROYECTO PFAE SAN BARTOLOME CON LAS ENERGIAS RENOVABLES. DECRETO NUM. 414/2023 DE 27 DE ENERO DE 2023. EXP. 2023000596.				
Sentado en el Libro Diario de Contabilidad Presupuestaria Fecha: 27/01/2023 Fdo. INTERV. MARIA JOSEFA FIGUEIRA BLANCO		CONCEJAL HACIENDA:V. ANTONIO ROCIO ROMERO		

Firmado por:	MARIA JOSEFA FIGUEIRA BLANCO - INTERVENTORA - Interventora Ver firma VICTORIANO ANTONIO ROCÍO ROMERO - Concejal/A Ver firma	Fecha: 27-01-2023 14:39:10 Fecha: 27-01-2023 15:00:07	
Nº expediente administrativo: 2023-000596 Código Seguro de Verificación (CSV): 2B0996FD9443AF9654898BF72B840C0B Comprobación CSV: https://eadmin.sanbartolome.es/publico/documento/2B0996FD9443AF9654898BF72B840C0B			
Fecha de sellado electrónico: 30-01-2023 12:42:43 Ver sello			
- 1/1 -			
Fecha de emisión de esta copia: 30-01-2023 12:42:44			

Fecha de emisión de esta copia: 30-01-2023 12:42:44